

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos, variables y lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Málaga y Almería; mínima, 1 bajo cero en Soría y Avila. En Madrid: máxima de ayer, 5,8; mínima, 4,6. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

# EL LIBERATE



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
MADRID .....	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .....	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO	

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.245 • Miércoles 15 de febrero de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## El Gobierno ha fijado la fecha del 30 de abril para las elecciones municipales

### El problema hullero

Prosigue la huelga hullera de Asturias. Todo un sector importante de nuestra minería se halla en paro. Y al proponerse la voluntad el problema de solucionar tal conflicto, se presenta excelente ocasión de comprender sobre un hecho vivo los inconvenientes que tienen las fórmulas parciales, unilaterales, olvidadas de la minería carbonera está conectada con todo el resbalón de la economía española. Existe actualmente una sobreproducción de carbón que ocasiona la depresión general, causa que en la práctica es de difícil tratamiento eficaz. Los "stocks" que se han acumulado en ingente proporción. Las Empresas se ven forzadas al despido de obreros en porcentaje considerable. Y en estas circunstancias, se plantea con una huelga lo que pudiéramos llamar el debate sobre la totalidad del problema.

Una solución. En algunos medios se ha insinuado la fórmula de prohibir la importación de carbón inglés, cuyo volumen, unido a la producción nacional, tiene congestionado el mercado. «Cerremos las fronteras a la hulla inglesa! Así vendrá a quedar despejado nuestro mercado y posibilitada la continuidad de la explotación al ritmo actual. Claramente. Pero es preciso tener en cuenta otros factores. Si hay algún país que merezca de España la máxima consideración en política comercial, ese país, a pesar de recientes medidas y teniendo en cuenta toda una tradición, es Inglaterra, que ha sido el primer cliente—por la importancia y el saldo—de nuestro comercio exterior. En consecuencia, la viabilidad de una tal medida ofrece reparos muy graves. Se columbra la repercusión en forma de represalia sobre la exportación frutera, sobre el Levante agrícola de España, que es la clave de nuestra economía. Parécenos, pues, que el enfoque del remedio a la crisis hullera, partiendo de un intento de alteración del balance comercial hispanoinglés, no es conveniente a los intereses nacionales.

Otra solución. Reducir la producción nacional, alterando los precios para que se mantenga en activo con las actuales remuneraciones de carácter "intangibles" la masa obrera de este sector minero. En nuestra economía prospera fácilmente toda tendencia a provocar el reajuste a las nuevas situaciones con un sentido alista. Los sectores enfermos sanan, corrigiendo en sí mismos la enfermedad, sino se interfiere a otros. Esto tiene un límite, en verdad: que la difusión de la corriente alista llegue a determinar unos costos tales a la exportación, que la imposibiliten. El curso de la peseta durante los últimos años ha dado mayor respiro a las tendencias alistas, permitiéndoles un margen que de otra manera no hubiesen tenido. Mas aun así, hay momentos en que el reajuste por alza de precios y consiguiente transferencia de la carga a otros sectores, no puede "conducirse" el mercado, propio a las dificultades de esta índole. ¿Admiten acaso al presente la siderurgia o los ferrocarriles un alza del precio del carbón? Creemos que no.

Si a la importación inglesa es difícil ponerle un obstáculo de eficacia total y si el precio del producto debe ser contenido en su actual nivel—ambas cosas por razones de interés nacional—, la economía hullera de España tiene, pues, que reducir su producción sin alterar los precios. Al capital no se le pueden pedir más sacrificios. Obligación ésta que no han percibido el importe de sus cupones. El capital acciona viene trabajando, no ya a cero en los beneficios, sino con pérdidas positivas. Es, por tanto, evidente que habrá que proceder a organizar el trabajo de tal manera, que el fondo de salarios y cargas sociales proporcional a un volumen de producción reducido, y aun quizá algo menos que proporcional, si el capital ha de trabajar con un estímulo, por pequeño que sea, se reparta entre la población obrera del sector, resultando un cociente de salario individual y de servicios sociales inferior al actual, con la contrapartida de menor número de jornadas por obrero y semana.

Duro habrá de resultar para algunos este punto de vista, pero lógicamente no se percibe la posibilidad nacional de otro. Por añadidura, conviene cuando, en oposición a cierto espíritu del ambiente, varias cosas. Que cuando la depresión daña a todas las clases sociales es difícil que de ella se liberen los obreros; que durante la depresión hay que rebajar, aunque sea temporalmente, una buena parte del tenor de vida, "desconsolidando" mejoras obtenidas en la época de bonanza; y que la baja de la producción debe ser repercutida, no sólo sobre una porción de obreros condenados a paro forzoso, total y absoluto, sino sobre todos, en forma de descenso de la jornada y del salario unitario.

Creemos que el problema no admite otro enfoque que el contenido en el precedente esquema, salvo las pertinentes variaciones de detalle. Cuanto se haga en contrario será batirse contra la realidad y contra los intereses nacionales. Y si alguien se empeña en no ceder ventajas conseguidas, dese cuenta de la responsabilidad que contrae coadyuvando a la depresión de la economía nacional.

### LO DEL DIA

**Laicismo y descortésia**

Berlin. El Gobierno asiste en pleno a la ceremonia religiosa que conmemora la exaltación al Sólito Pontificio de Su Santidad Pio XI. Con el Gobierno, el Cuerpo diplomático acreditado en el Reich. Una sola excepción: el embajador de España.

Madrid. También aquí acude el Cuerpo diplomático a la solemnidad del Templo Pontificio. Pero, delante de él, los bancos reservados al Gobierno se encuentran vacíos.

País de mayoría protestante, Alemania, no tiene inconveniente su Gobierno en celebrar, con los católicos, la fiesta de su Jefe, del Cabeza visible de la Iglesia. Como no lo ve, tampoco, en enviar a sus representantes diplomáticos en los demás países. España entre ellos, a análogas ceremonias.

Pero lo que Alemania, el país veterano en un sistema de libertad de cultos, no juzga atentatorio a este régimen la incipiente República española, apenas iniciada, casi no más medita en el credo laicismo, lo aparta, desde luego, como contaminado de confesionalismo.

En cuanto a la ausencia del Gobierno de Madrid en los actos de la Nunciatura, poco más que lo dicho. Muestra, una vez más, lo que ya no es secreto para nadie. El laicismo de Estado, de España, significa la más cerrada intranquilidad contra la Iglesia católica. Algo así como el deseo de raer, desde el Gobierno, esa sustancia religiosa que es consubstancial a nuestra Patria, a fin de suplantarla a España auténtica por el maniquí impio que artificialmente se forja.

Pero con ser señalada, no es en esta ocasión la ausencia del Gobierno de Madrid, sino la presencia de España en los actos de la Catedral berlinesa. La Iglesia de Santa Euduvigis vivió, en efecto, congregado en torno del Nuncio, su cabeza, todo el Cuerpo diplomático, con la sola excepción del embajador de España. Allí había, junto a personas católicas, otras que son protestantes, algunas tal vez ni siquiera cristianas. Estas personas no encontraron que su disparidad de cultos les impidiera mostrar su adhesión al Vaticano, aunque no más fueran que como a potencia internacional de primer orden.

Estaba reservado al señor Araquistain, el representante de la más nueva y tierna conquista del laicismo, el mostrarse tan feramente independiente de la Iglesia, que por ninguna causa, ni aun en cumplimiento de un deber de cortesía, pudiera decirle nadie que se había acercado a representantes de ella. Y él fué la excepción en la jornada.

Por lo demás, la cosa, después de las bienhechas vistas, no tiene mayor importancia. Esto, como otros hechos, son notas de un infantilismo, de una puerilidad tan ridícula, que sólo pueden explicarse como ingenuas rubeas de recién llegados. Como tales, sin duda, habrán pasado en Alemania, y con todo respeto a la discreción de aquellos diplomáticos, sería de saber con qué sonrisas no habrán sido comentadas.

### beatificación

**UN DISCURSO DEL SANTO PADRE**

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 14.—En el aula del Consistorio se celebró la ceremonia de la lectura de los decretos: uno "De tuto" para la beatificación de la venerable Vicenta Gerosa, cofundadora de las Hermanas de la Caridad de Loreto, y otro sobre dos milagros operados por Dios por la intercesión de la venerable Catalina Labouré, de la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

El Pontífice ocupaba el Trono, rodeado de su Corte, y estaban presentes los Cardenales Laurenti, Prefecto de los Ritos; Nassalli Rocca, Arzobispo de Bologna, ponente de la causa de la venerable Labouré, y representantes de las Ordenes religiosas a que pertenecían las dos venerables. Monseñor Garini, secretario de Ritos, leyó el decreto, y el padre Emilio Cazot, Vicario general de la Congregación de las Misiones y de la Compañía de San Vicente de Paúl, leyó el mensaje de adhesión.

El Pontífice en su discurso aludió al Jubileo de la aparición de la Virgen en Lourdes, donde está presente por intermedio de su Legado, y examinando las figuras de las dos Venerables puso de relieve ese admirable concurso de vida espiritual y de virtudes que existe en ellas. Son dos vidas que inducen a admirar las obras que Dios lleva a cabo en los seres; es verdaderamente admirable como la clemencia divina no se agota en unir arduamente cuanto hay de sobrenatural con cuanto tienen de natural tan elegidas criaturas. De una parte, observaba el Pontífice, se nos presenta una vida todo acción fervorosa con múltiples e incandescentes obras que difunden en vasta escala; tal es la vida de la Venerable Gerosa, que participó intensamente en la fundación del Instituto, pudiéndose casi llamarla educadora de la Beata Capitana, cuya obra encontró apoyo en la activa laboriosidad de la cofundadora.

La otra vida es la de la Venerable Labouré, todo silencio y humildad, y en la cual los ojos sorprendidos no habrían visto nada de extraordinario, pues ambas vidas se apoyan en la humildad, en la simplicidad y en la pureza hasta el punto de que son dos purezas angelicales y dos humildades invencibles. Cuantos vees hoy, con el nuevo clima histórico, se ven espíritus selectos que se agotan en una laboriosidad externa y almas demasiado exteriores de una laboriosidad demasiado superficial. También existen, por el contrario, otras vidas que externamente parecen inactivas, pero que Dios pone en el mundo para obrar el bien. Todas las obras de Dios están tan unidas entre sí en una vida sobrenatural como en la natural.

El Pontífice concluyó diciendo que estas dos almas santas suscitan en nosotros dos visiones: una vida de laboriosidad que casi se esconde en sí misma y una vida escondida que no se opone a la más ferviente laboriosidad. Y aludiendo al próximo Jubileo, que llama a las almas a pensar en la Redención, el Pontífice dió su bendición a los asistentes.—Dafnia.

### ARRECIAN EN FRANCIA LAS PROTESTAS CONTRA LOS NUEVOS IMPUESTOS

**Los farmacéuticos y drogueros amenazan con la huelga**

Los contribuyentes quieren formar un Comité de "salud económica"

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 14.—"Le Bateau Ivre". No es un émullo del trashumante simbolista, sino un orondo y pensador financiero de "La Journée Industrielle" quien recuerda la imagen. "La nave del Estado en Francia se bambolea como un navío ebrio". ¿Qué ocurre, pues? ¿Locura de los tripulantes o furia natural de los elementos? Pero este distinguo de la práctica para que sea posible separar al hombre y al régimen. Las formas en política, como en todo, implican ciertas materias, cierto material humano, causas y a la vez efecto. Contra los gobernantes franceses, contra los grupos de la Cámara se alzan tantas protestas iracundas que la nube de fuego muy bien puede asolar con los parlamentarios al Parlamento mismo. Reconocemos, si ello sucede, como los profetas pronostican que no habrán faltado causas para ello. Hasta ahora, en efecto, los partidarios del régimen parlamentario blandían siempre, al batirse en retirada, esta razón. "Si, es verdad. Es cierto, pero reconocan, en cambio, que el Parlamento es un régimen de claridad. Todo se analiza, se examina, se discute". Pero ¿quién de aquí en adelante podrá atreverse en Francia a repetir el argumento?

Los proyectos financieros han sido votados al galope, llevados como en cuartel, con un ritmo tan anhelante, que nadie se enteró de lo que aprobaban. Al cabo de treinta y seis horas de sesión no hay cabeza para pensar el pro y el contra en un artículo, mucho menos para articular un sistema cabal, orgánico y justo. Si, por lo tanto, el propio Parlamento, con objeto de desviar el reproche movido por la preocupación ingenua que asusta a las gentes prescinde de su única ventaja, ¿para qué sirve entonces? Esto es lo que muchos franceses se preguntan. Aquellos que rectifican la frase diciendo: "El Parlamento no es claro, sino caro, carísimo". Y esto de la carestía sí que es en verdad consubstancial con el régimen parlamentario. Los diputados, desde que son elegidos, no tienen más que un anhelo: el de la reelección. Para ello cumplen favores, carterías, ferrocarriles inútiles, burocracia, pandillas capaces de reelegir de nuevo. Es decir, en suma, gastos. Estos gastos son los que suscitan ahora aquí la ruina y el desorden. La ruina de un país, los españoles lo sabemos, no se palpa en un día por infinitos que sean los dilatados del Gobierno. Los efectos de la mala administración son por su naturaleza lentos y profundos. El desorden, en cambio, sí es rápido y evidente. Salen a flor de piel hoy sin necesidad de que se los hostigue ni se burlesque. Ayer en Clermont, en Tolosa, en varias provincias industriales y agrícolas hubo manifestaciones en contra de los proyectos votados en la Satural Parlamentaria de las cuarenta horas. El próximo jueves los industriales y comerciantes de París cerrarán de doce a siete de la tarde sus establecimientos. La cintura arrabalerada de la gran ciudad se propone a la vez "fermer boutique". La Cámara Sindical de Farmacéuticos y Drogueros amenaza con la huelga, la industria de la alta costura organiza mítines. Vayamos—dicen—a un "Comité de salud económica". Como en los tiempos de la revolución francesa. Así empezó la otra, por una discusión de proyectos financieros.—Eugenio MONTES

### Se dice que ha empezado la guerra en Leticia

**Desde Bogotá aseguran que las tropas colombianas han tomado una ciudad peruana**

**EN URUGUAY TEMEN LA GUERRA CIVIL**

RIOJANEIRO, 14.—Circular en esta capital insistentes rumores de haberse iniciado el conflicto de límites existentes entre las fuerzas colombianas y peruanas, que se hallan acampadas en los alrededores de Leticia.

Se teme que esta iniciación de la lucha pueda tener consecuencias graves, por ser muchos miles de soldados de una y otra nación los que actualmente se encuentran en aquella región del Amazonas.—Associated Press.

**Grave situación en el Uruguay**

MONTEVIDEO, 15.—El Presidente de la República, señor Gabriel Terra, ha lanzado un llamamiento al país en el que pide a todos los partidos políticos que lleguen a un acuerdo y no se turbe la tranquilidad de la nación.

Según el Presidente: «Uruguay se encuentra en vísperas de una guerra civil. Es cuestión de días, quizá de horas. Por lo tanto, es preciso que todos los partidos políticos se den cuenta de la gravedad de la situación y lleguen a un acuerdo que garantice la paz.»—Associated Press.

**Crisis parcial**

MONTEVIDEO, 14.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Blanco, ha presentado la dimisión al país.

El ministro de la Guerra, señor Alfredo Mane, ha sido designado para sustituirlo.

El general Mendivil, jefe del Estado Mayor, ha sido nombrado ministro de la Guerra.—Associated Press.

**No hubo combate en el Chaco**

LA PAZ, 14.—Un comunicado oficial desmiente categóricamente las noticias del alto mando paraguayo, anunciando que había sido rechazado un ataque boliviano a las posiciones del fuerte Nawa, en el Chaco. El comunicado declara que, a consecuencia de las torrencias lluvias de los últimos días, no se ha registrado encuentro alguno entre las fuerzas combatientes.

**Guatemala y Honduras**

La Legación de Guatemala nos envía una nota dando cuenta de la solución arbitral del conflicto de límites existente entre Guatemala y Honduras desde la época de la Independencia.

La solución la ha dado un Tribunal de arbitraje presidido por Hughes, formado por jurisperitos de las tres Américas que, reunido en Washington, dictó su fallo el 23 de enero del corriente.

El laudo, que ambas partes se comprometen a aceptar sin reservas, es un triunfo completo a Guatemala, pues rechaza las pretensiones de Honduras, que llegaban hasta querer privar a Guatemala de su costa atlántica y hasta de su único puerto de ese lado, así como el establecimiento de la frontera en la margen derecha del Motagua, la más importante vía fluvial de Guatemala, por donde corre su ferrocarril al Atlántico. Así, pues, se confirma a Guatemala todo el valle del Motagua y casi todo el territorio entre este río y las montañas del Merendón.

En los trabajos del Tribunal influyeron decisivamente los documentos del Archivo de Indias de Sevilla. La nota hace constar el desinterés y abnegación con que el Archivo cumple sus fines de reconstrucción de la verdad histórica y hace público homenaje de gratitud al Archivo y los ministros de Bellas Artes y Estado por los trabajos citados, citando como detalle significativo que el director del Archivo, don Juan Tamayo y Francisco, así como el secretario, don Luis Jiménez Placer, trabajaron hasta altas horas de la noche en la certificación y obtención de copias y fotografías de cerca de cuatrocientos documentos que sólo en el mes de marzo último hubo que enviar a Washington con veinte días de plazo.

### AYER CONTINUO EL DEBATE SOBRE LA LEY DE CONGREGACIONES

**El señor García Bravo combatió la totalidad del dictamen**

No debiera votarse y promulgarse esta ley sin que estuviera constituido el Tribunal de Garantías

El ir a una inteligencia entre el Estado y el Vaticano sería un gran beneficio para el país

Una pregunta del señor Oreja Elósegui sobre los excedentes de Obras públicas

No desperdiciemos la ocasión de destacar, en la, por lo común, insipida y "política" sección de ruegos y preguntas, dos intervenciones interesantes y dignas de aplauso.

Con una consiguiente el señor Oreja—así lo esperamos, al menos—evitar una tropelia que estaba dispuesto a cometer, mal enterado, el ministro de Obras públicas. Por errada interpretación de la ley de Presupuestos y por olvido de la vigente de funcionarios, el señor Prieto se creía facultado para señalar el sueldo que quisiera, por bajo de los dos tercios del correspondiente a cada categoría, a los ingenieros de Caminos, en situación de excedencia forzosa.

Le advertió de su error, con convincentes razones, el señor Oreja, y hasta creemos que ganó el ánimo del ministro, el cual, por lo menos, se mostró dispuesto a rectificar. Pero no se contentó con ello el señor Oreja, sino que anunció al ministro una interpelación, aceptada por aquél, acerca de la función social que realiza—cuando le dejan, el Cuerpo de Caminos. La materia es interesantísima en orden al progreso del país, que tanto debe a aquella esclarecida Corporación, ahora sañudamente maltratada.

Feliz estuvo, también, el señor Royo Villanova. Cierto que no es difícil señalar yerros y, por obra de años, daños graves, en la catastrófica política agraria que ahora se hace, y con la que tanta cosa se deshace. Pero el señor Royo, como siempre pródigo en agudas observaciones y aguilino para deducir consecuencias de los hechos que examina, aprovechó bien el tema. Y señaló un caso que merece ser divulgado. Es éste.

Al que fué ministro de Hacienda de la Monarquía, señor Fernández Villaverde, se le concedió, en recompensa de sus méritos y servicios al Estado y al país, una granjería de España. Es oportuno advertir que—ello casi es una excepción en nuestras costumbres públicas—el señor Villaverde y su obra son ensalzados, con general asenso, de izquierda a derecha. Pues he aquí que a la vida de aquel insigne político, en "castigo del premio" que se otorgó a su marido, le van a ser confiscadas las fincas que posee; fincas, para que el atropello sea aún más arbitrario y más tiránico el despojo, que dicha señor heredó de su padre. ¡Pues esta es la justicia que ahora mandan hacer!

Debate de Congregaciones. Lo reanuda don Miguel García Bravo Ferrer; ahora republicano conservador, sin precisa filiación partidista; antes, izquierdista; antes, perturbado y arrastrado por aquella calentura revolucionaria de 1930-31. Dejemos lo de antes, y digamos, con viva satisfacción, que el señor García Bravo, ayer, se encontró a sí mismo. Habló como católico, en católico.

### El Gobierno destituye al Lloyd George funda un nuevo partido

**Había publicado una violenta crítica contra la Unión Nacional Portuguesa y el proyecto de Constitución**

Estará constituido sólo por diputados del País de Gales

LONDRES, 14.—Lloyd George ha formado en la Cámara de los Comunes un nuevo grupo parlamentario exclusivamente galés, formado por trece galés liberales, seis diputados socialistas y cuatro miembros del grupo de oposición liberal de Lloyd George.

El nuevo partido se sentará en los escaños de la oposición y ha decidido votar contra el Gobierno cuando se presente la moción de censura de los laboristas el jueves próximo.

**Cambio de nombre**

LONDRES, 14.—El periódico liberal "News Chronicle" anuncia que el partido conservador piensa cambiar de nombre y adoptar el de partido nacional.

Se recuerda que el partido conservador se llamaba así hace exactamente un siglo y que los "torys" adoptaron el nombre de conservadores para marcar su aprobación de la reforma electoral de 1822 y su decisión de combatir toda reforma demasiado radical, aunque sin recordar para nada un pasado que no tenía por qué volver.

### Un movimiento de opinión

Otra significativa protesta, cursada con todo respeto, pero no por ello menos enérgica y firme, ha llegado ayer a los Poderes Públicos. La de los comisionados vascos, que ostentaban la representación de 200.000 familiares y amigos de religiosos de las cuatro provincias vasconavaras. A esa representación se ha unido la de todas las Asociaciones similares de España, agrupadas con el fin nobilísimo de defender a los miembros de sus familias, que, en uso de su libertad, han abrazado el estado de la Religión, para laborar por la Patria y por el bien común. Colectividad ya ingente, por lo A. P. A. R. cuenta en todo el país con 400.000 afiliados, unidos por vínculos de sangre y de amistad a las Congregaciones religiosas.

Ayer mismo también hizo pública respetuosamente su protesta ante el jefe del Estado la Confederación Católica de Padres de Familia, interpretando el sentir de cerca de 50.000 asociados de toda España, que quieren para sus hijos la enseñanza de las Congregaciones.

Es fuerza advertir que no son vanas estas protestas. Tienen el robusto valor moral de un extensísimo sector de opinión española, cada día más organizado y creciente, que no demanda otra cosa que equidad y justicia ante el hecho que se prepara. Muchos años costó a los católicos franceses convencer a los engañados de que la prohibición legal de las Congregaciones era, no sólo un atropello inefable, sino un destroz de la cultura. La opinión asistió como dormida a la obra del sectarismo. Faló organización y propaganda. Mas hoy gracias a movimientos de padres de familia como el que ya florece en España, el país ve, claramente, que volver a las Congregaciones y equilibrar el furo estudiantil de la enseñanza con centros privados potentes. La segunda enseñanza francesa reúne hoy a 150.000 alumnos, contra 155.000 de la oficial. Y en el campo de la escuela, el censo libre se acerca a la tercera parte del censo del Estado.

España está desde ahora despierta. Lo acusan así movimientos de opinión como los que se están registrando estos días. Y aún será más firme la actividad si llega el momento de que la realidad descubre a los engañados y a los ilusos todo el inmenso campo vacío que llenaban, con abnegación y laboriosidad insustituibles, las Congregaciones religiosas.

### EPIDEMIA DE GRIPE EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 14.—Se ha reunido la Junta Municipal de Sanidad y acordó declarar oficialmente epidemia de gripe, aunque de carácter benigno. Era vista de dicho carácter, también se acordó no tomar ninguna medida por el momento. En la reunión se hizo público que la mortalidad es menor que en igual fecha del año pasado.

### Elevación de impuestos

CEUTA, 14.—Con motivo de la elevación de los arbitrios municipales que gravan a las mercancías que traen los ferros fronterizos, éstos se abstienen de concurrir al mercado, y se carece de carbón, huevos, gallinas y caza. Con esto sufre perjuicio el vecindario.

Se hubiese conseguido, ni siquiera ordenar las discusiones. Pudo creerse que el plan inglés, repartiendo el trabajo de modo que los problemas políticos no estorbasen a los problemas técnicos, permitiría adelantar la solución de éstos últimos, pero a juzgar por los incidentes de las últimas sesiones, la Conferencia retrocede en lugar de avanzar, y al cabo de un año resurgen los escollos que se juzgaban ya salvados. ¿No vemos de nuevo a la orden del día la "Igualdad de derechos" de Alemania?

Pero lo más alarmante es que la Conferencia da la impresión de no haber establecido todavía un programa. Ni el proyecto de la Comisión preparatoria, ni el de Hoover, ni el de los Italianos, ni los de ingleses, ni los de Tardieu y Paul Boncour. A estas horas la Conferencia no sabe lo que discute o, mejor dicho, disputa sobre lo que va a discutir con la misma acritud que si se tratase del fondo de los problemas y de las decisiones más trascendentales para el porvenir de los diversos países en ella representados.

Maí ejemplo el que ofrecen las grandes naciones, sobre todo. Y no tanto por los retrasos y hasta la posible quiebra definitiva de las negociaciones como por el estado de recelo y de sospecha que se transparenta en sus actitudes. Lo que sucede en Ginebra no tendría valor si no fuese un síntoma de los secretos pensamientos de las Conferencias, en especial de las naciones continentales. Con buen deseo y firme voluntad de reducir los armamentos, ¿qué importancia tiene iniciar el desarme por los aviones o por los carros de asalto?

El espectador tiene que concluir ante el espectáculo de la Conferencia que los delegados estorban el comienzo del desarme porque quieren impedir que, desde el día 2 de febrero del año pasado na-

### No hubo revolución en el Perú

Recibimos la siguiente nota: "La Legación del Perú desmiente categóricamente la noticia contenida en los telegramas procedentes de Santiago de Chile, publicados por la Prensa, de haber estallado un movimiento revolucionario en su país, pues el orden público permanece inalterable, habiendo absoluta tranquilidad en todo el país, según informes oficiales, que ha recibido en la tarde de hoy."

### Indice - resumen

15 de febrero de 1933	
Glosario, por Eugenio d'Ors .....	Pág. 3
Los sucesos de ayer .....	Pág. 4
Deportes .....	Pág. 6
Cineatogramas y teatros .....	Pág. 6
La vida en Madrid .....	Pág. 7
Información comercial y financiera .....	Pág. 8
Un arrego general, por San- tos Fernández .....	Pág. 10
Acuarelas, por "Curro Var- gas" .....	Pág. 10
Del color de mi cristal (Obras de imaginación), por "Tirso Medina" .....	Pág. 10
Notas del block .....	Pág. 10
Cuando se ha mentido (fo- letín), por B. de Buxy .....	Pág. 10
—	
PROVINCIAS.—El Parlamento esta- lián aplaza sus sesiones.—Miti- de protesta de los nacionalistas contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bar- bastro.—Atroco frustrado en una far- nación en Valencia (páginas 3 y 4).	
—	
EXTRANJERO.—Arrecia la cam- paña contra los nuevos impuestos en Francia.—Se dice que ha empezado la guerra en Leticia.—Temores de guerra civil en el Uruguay.—La So- ciedad de Naciones reclama al Ja- pón el abandono de Manchuria.— Lloyd George funda un nuevo partido (páginas 1 y 4).	

### Hundimiento en una mina

BERLIN, 14.—Comunican de Hindenburg (Alta Silesia), que, a consecuencia de la rotura de un pilar de la mina Reina María Luisa, han resultado sepultados 10 obreros. Dos de ellos dan señales de vida.

### Los transportes

LONDRES, 14.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en tercera lectura, por 232 votos contra 46, un proyecto de ley en el que se prevé la constitución de un Consejo que tendrá a su cargo la misión de coordinar y controlar todos los transportes de la región londinense, incluso las líneas ferroviarias de las cercanías de Londres, los ferrocarriles subterráneos, los autobuses y los tranvías.

### COMMEMORACION EN ALBACETE

ALBACETE, 14.—A propuesta del alcalde, el Ayuntamiento ha acordado celebrar este año el tercer cincuentenario de la inauguración del edificio de Ferias, y el primer centenario de la concesión de capitalidad, celebrando un concurso de ganados y productos agrícolas en la primera quincena del mes de mayo, organizado por la Asociación General de Ganaderos. El Estado subvencionará dicho concurso con 10.000 pesetas.

### 300 muertos en China

PEKIN, 14.—La Agencia Indo-Pacífico comunica oficialmente: "En los terremotos registrados el día 26 del pasado mes de septiembre en la región de Kan Su, cerca de las ciudades de Xao Tai y Kan Chen, los daños materiales fueron de enorme consideración. A consecuencia del sismo fallecieron 300 personas y más de 400 resultaron heridos. El número de casas derrumbadas a consecuencia del fenómeno pasa de 800."

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

co; proclamó su convicción sin alarde de efectista, pero sin equivoco. Puestos a hacer reparos, alguno haríamos en favor de imparcialidad. Nos dijo que no votó el art. 26, a pesar de ser él, entonces, radical: abstención bien expresiva de su repulsa. Bien está la declaración: hecha, netamente, en aquel tiempo, nos hubiera gustado más. Juzgó perturbador el propósito revisionista. Vamos por partes... Nadie cree que la viabilidad y eficacia premacia, una vez realizado, de ese propósito, son cosas que han de lograrse en veinticuatro horas. Hechas así, peor que la discordia de los espíritus—a veces hay que poner en ellos guerra, y no paz—sería el peligro de que no prevaleciera. Pero la revisión constitucional es, y ha de ser—no lo olviden quienes quieran merecer el apoyo de las derechas—un ideal, un propósito inquebrantable; vivos y perennemente en pie hasta el día del triunfo.

Salvo esto, el discurso tal vez lo suscribieramos de la primera línea a la última. La Constitución—admirada del joven diputado—es persecutoria de la conciencia católica: no agravemos el daño con una ley de Congregaciones que aún excede al texto constitucional. La Iglesia tiene derecho, por su naturaleza, al respeto del Estado, y a su propia y entera libertad; menos puede estar sojuzgada en un país de mayoría católica, como el nuestro. Es injusto y torpe tratar este problema unilateralmente: deseé solución con un Concordato, con un "modus vivendi", con un canje de notas... De acuerdo, en fin, con Roma. Y después de defender estos puntos de vista como católico, aún los apoyó como republicano; porque el sectarismo de esa ley, como tantos otros actos y leyes—decía—impide la eficaz incorporación de grandes masas al régimen nuevo.

Tras estas consideraciones hizo el señor García Bravo otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Congregaciones precediera la institución del Tribunal de Garantías; más, como ya ve que no se ha de hacer así, anunció su propósito de presentar un artículo que deje en suspenso la vigencia de la ley de Congregaciones hasta que, en funciones el Tribunal de Garantías, sea posible acudir a éste y obtener de él una declaración acerca de la inconstitucionalidad del proyecto ahora en debate.

En fin; no callamos, porque la justicia lo pide, que el orador, poco dado a imaginativos lirismos, hizo un discurso sobrio, correcto, de razonamiento sólido, muy fácil y segura la palabra... como suele ocurrir cuando la palabra sirve lealmente al pensamiento.

Y después... el "ruiseñor de la guerra". Se nos asegura que así llaman en Valencia al radical socialista señor Valera. Y no tenemos interés en negar que sea "de guerra"; pero ¿ruiseñor? Gorrón, si acaso; gorrón que picotea en todos los sembrados, o en todos los montones, que encuentra en su revoloteo sobre algunos librecos de cultura barata.

El señor Valera se creyó en el caso de hablarnos de los eremitas, de la Tebaida, de la perfección religiosa; ¡y del manifiesto del general Espartero! ¡Ea lo grande! ¡Ser revolucionario furibundo para acabar amparando el arcaico, mal reconocido sectarismo bajo el recuerdo de un espadón, o apoyándolo en dichos y hechos de los más palaciegos defensores de las regalías de la Corona!

¡Y aun se exaltaba el señor Valera, en los pasillos, de que no le habían hecho caso! ¡Pues anda que si levanta la cabeza y mira a la tribuna de la Prensa! Allí dormitaban dos periodistas—por igual, uno de izquierda, derecha el otro—que supieron, como se ve, sacar el mejor partido posible de la oratoria cansina y pesada... ¡delruiseñor!

**La sesión**

A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión, presidida por el señor Restrepo.

En el banco azul se hallan los ministros de Marina y Obras Públicas.

En los escaños, una veintena de diputados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Villanueva pide que sea aplazada su aprobación por no haber en el salón número suficiente de diputados. Se aplaza su aprobación.

Momentos después entra el ministro de Hacienda.

Se aprueba que varias peticiones de suplicatorios pasen a la correspondiente Comisión.

El señor MARTINEZ GIL formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los arrendatarios de fincas rústicas, a fin de que no sean expulsados de las tierras que llevan en arrendamiento. Para ello solicita que se conceda a los arrendatarios rústicos el mismo derecho que tienen los urbanos de poder consignar el importe del arrendamiento en el instante de iniciarse el juicio de desahucio.

También formula otro ruego al ministro de Agricultura solicitando que se traigan a la Cámara los proyectos de ley regulando la redención de foros. La ley de Reforma agraria dispone que habrán de darse leyes complementarias sobre expropiación de bienes comunales, redención de foros y arrendamientos, y ya ha pasado tiempo suficiente para que se traigan a la Cámara los proyectos de las mencionadas leyes.

El señor ARAGAY se adhiere al ruego del señor Martínez Gil. También se adhieren algunos otros diputados.

**Los funcionarios excedentes**

El señor OREJA ELOSEGUI dirige una pregunta al ministro de Obras Públicas para que fije el criterio que ha seguido para fijar el sueldo excedente de algunos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta que la ley de Presupuestos

le faculta para fijar el sueldo de excedencia hasta un límite de dos tercios del sueldo.

Afirma que no tendrá inconveniente en examinar los casos en que se haya fijado un sueldo inferior a los dos tercios del sueldo.

El señor OREJA niega que la ley de Presupuestos vigente autorice al ministro de Obras Públicas para fijar un sueldo inferior al antes mencionado.

Opina que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sufrido determinados ataques del ministro, lo cual exige que éste fije ante la Cámara cuál es el concepto que le merecen los ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS afirma que hasta ahora los ingenieros han venido cobrando el sueldo íntegro a pesar de estar excedentes.

Dice que está dispuesto a reconocer que no puede fijar sueldos inferiores a los dos tercios, si así lo establecen las disposiciones legales.

Dice que por haber disuelto el Consejo de Obras Públicas nada tiene que ver con el concepto que los ingenieros de Caminos puedan merecer. En sustitución de aquel Consejo han sido creados otros nuevos: los de Puertos, Caminos, Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, con una función exclusivamente técnica, sin intervención en las cuestiones de personal, como ocurría con el Consejo de Obras Públicas, que desarrollaba una labor de importancia política que corresponde al ministerio.

El señor OREJA dice que el disfrute del sueldo íntegro de los excedentes en otro tiempo no justificaba la reducción de los sueldos actuales.

Anuncia que planteará una interpección para que el ministro de Obras Públicas exponga su criterio sobre la función orgánica del Cuerpo de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lo acepta, y dice que con gusto rectificará su criterio si está equivocado.

El señor GUERRA DEL RIO formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los agricultores españoles en sus relaciones de exportación con Alemania.

Hace notar también que, a pesar de estar votada la ley de unificación de gratificaciones por residencia a todos los funcionarios, no se ha llevado nada a efecto.

Dice que las escuelas de Canarias están cerradas, porque los maestros nacionales, formados en las Normales Insulares, no pueden venir a la Península a hacer oposiciones, y tampoco por los maestros de la Península y el analfabetismo alcanza una elevada proporción.

Afirma que la burocracia ha crecido grandemente en el ministerio de Instrucción, desde que está al frente de él un representante del partido socialista.

Hace un ruego al ministro de Obras Públicas, para que se construya una carretera que abra las comunicaciones a la aldea canaria de San Nicolás, y recuerde la promesa de cierta autonomía para las obras públicas en el Archipiélago.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS expone que las dificultades surgidas para la construcción de la carretera de la aldea de San Nicolás son de orden exclusivamente técnico, y que no ha tenido tiempo para estudiar detenidamente la prometida delegación autónoma.

El ministro de MARINA contesta a un ruego formulado por el señor Rodríguez Piñero con relación al abono de unos créditos al señor Echevarrieta, y anuncia que ha traído a la Cámara un proyecto de ley para la aquilación del contrato celebrado con el señor Echevarrieta, con relación a la fábrica de torpedos de Cádiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y terminan los ruegos y preguntas.

El señor ROYO VILLANOVA critica duramente la conducta seguida por el Instituto de Reforma Agraria, con respecto del crédito agrícola, que ha causado perjuicios a los pequeños propietarios.

Protesta con energía de la anulación de la expropiación de los bienes de la marquesa de Pozo Rubio, viuda de don Raimundo Fernández Villaverde, el mejor ministro de Hacienda español contemporáneo. Elogia grandemente su figura. Se le confían los bienes heredados de su padre por ser grande de España por su matrimonio.

Ataca duramente a los ministros de la República, diciendo que ninguno de ellos puede compararse al señor Villanueva.

El señor GARCIA BRAVO otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Congregaciones precediera la institución del Tribunal de Garantías; más, como ya ve que no se ha de hacer así, anunció su propósito de presentar un artículo que deje en suspenso la vigencia de la ley de Congregaciones hasta que, en funciones el Tribunal de Garantías, sea posible acudir a éste y obtener de él una declaración acerca de la inconstitucionalidad del proyecto ahora en debate.

En fin; no callamos, porque la justicia lo pide, que el orador, poco dado a imaginativos lirismos, hizo un discurso sobrio, correcto, de razonamiento sólido, muy fácil y segura la palabra... como suele ocurrir cuando la palabra sirve lealmente al pensamiento.

Y después... el "ruiseñor de la guerra". Se nos asegura que así llaman en Valencia al radical socialista señor Valera. Y no tenemos interés en negar que sea "de guerra"; pero ¿ruiseñor? Gorrón, si acaso; gorrón que picotea en todos los sembrados, o en todos los montones, que encuentra en su revoloteo sobre algunos librecos de cultura barata.

El señor Valera se creyó en el caso de hablarnos de los eremitas, de la Tebaida, de la perfección religiosa; ¡y del manifiesto del general Espartero! ¡Ea lo grande! ¡Ser revolucionario furibundo para acabar amparando el arcaico, mal reconocido sectarismo bajo el recuerdo de un espadón, o apoyándolo en dichos y hechos de los más palaciegos defensores de las regalías de la Corona!

¡Y aun se exaltaba el señor Valera, en los pasillos, de que no le habían hecho caso! ¡Pues anda que si levanta la cabeza y mira a la tribuna de la Prensa! Allí dormitaban dos periodistas—por igual, uno de izquierda, derecha el otro—que supieron, como se ve, sacar el mejor partido posible de la oratoria cansina y pesada... ¡delruiseñor!

A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión, presidida por el señor Restrepo.

En el banco azul se hallan los ministros de Marina y Obras Públicas.

En los escaños, una veintena de diputados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Villanueva pide que sea aplazada su aprobación por no haber en el salón número suficiente de diputados. Se aplaza su aprobación.

Momentos después entra el ministro de Hacienda.

Se aprueba que varias peticiones de suplicatorios pasen a la correspondiente Comisión.

El señor MARTINEZ GIL formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los arrendatarios de fincas rústicas, a fin de que no sean expulsados de las tierras que llevan en arrendamiento. Para ello solicita que se conceda a los arrendatarios rústicos el mismo derecho que tienen los urbanos de poder consignar el importe del arrendamiento en el instante de iniciarse el juicio de desahucio.

También formula otro ruego al ministro de Agricultura solicitando que se traigan a la Cámara los proyectos de ley regulando la redención de foros. La ley de Reforma agraria dispone que habrán de darse leyes complementarias sobre expropiación de bienes comunales, redención de foros y arrendamientos, y ya ha pasado tiempo suficiente para que se traigan a la Cámara los proyectos de las mencionadas leyes.

El señor ARAGAY se adhiere al ruego del señor Martínez Gil. También se adhieren algunos otros diputados.

El señor OREJA ELOSEGUI dirige una pregunta al ministro de Obras Públicas para que fije el criterio que ha seguido para fijar el sueldo excedente de algunos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta que la ley de Presupuestos

le faculta para fijar el sueldo de excedencia hasta un límite de dos tercios del sueldo.

Afirma que no tendrá inconveniente en examinar los casos en que se haya fijado un sueldo inferior a los dos tercios del sueldo.

El señor OREJA niega que la ley de Presupuestos vigente autorice al ministro de Obras Públicas para fijar un sueldo inferior al antes mencionado.

Opina que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sufrido determinados ataques del ministro, lo cual exige que éste fije ante la Cámara cuál es el concepto que le merecen los ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS afirma que hasta ahora los ingenieros han venido cobrando el sueldo íntegro a pesar de estar excedentes.

Dice que está dispuesto a reconocer que no puede fijar sueldos inferiores a los dos tercios, si así lo establecen las disposiciones legales.

Dice que por haber disuelto el Consejo de Obras Públicas nada tiene que ver con el concepto que los ingenieros de Caminos puedan merecer. En sustitución de aquel Consejo han sido creados otros nuevos: los de Puertos, Caminos, Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, con una función exclusivamente técnica, sin intervención en las cuestiones de personal, como ocurría con el Consejo de Obras Públicas, que desarrollaba una labor de importancia política que corresponde al ministerio.

El señor OREJA dice que el disfrute del sueldo íntegro de los excedentes en otro tiempo no justificaba la reducción de los sueldos actuales.

Anuncia que planteará una interpección para que el ministro de Obras Públicas exponga su criterio sobre la función orgánica del Cuerpo de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lo acepta, y dice que con gusto rectificará su criterio si está equivocado.

El señor GUERRA DEL RIO formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los agricultores españoles en sus relaciones de exportación con Alemania.

Hace notar también que, a pesar de estar votada la ley de unificación de gratificaciones por residencia a todos los funcionarios, no se ha llevado nada a efecto.

Dice que las escuelas de Canarias están cerradas, porque los maestros nacionales, formados en las Normales Insulares, no pueden venir a la Península a hacer oposiciones, y tampoco por los maestros de la Península y el analfabetismo alcanza una elevada proporción.

Afirma que la burocracia ha crecido grandemente en el ministerio de Instrucción, desde que está al frente de él un representante del partido socialista.

Hace un ruego al ministro de Obras Públicas, para que se construya una carretera que abra las comunicaciones a la aldea canaria de San Nicolás, y recuerde la promesa de cierta autonomía para las obras públicas en el Archipiélago.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS expone que las dificultades surgidas para la construcción de la carretera de la aldea de San Nicolás son de orden exclusivamente técnico, y que no ha tenido tiempo para estudiar detenidamente la prometida delegación autónoma.

El ministro de MARINA contesta a un ruego formulado por el señor Rodríguez Piñero con relación al abono de unos créditos al señor Echevarrieta, y anuncia que ha traído a la Cámara un proyecto de ley para la aquilación del contrato celebrado con el señor Echevarrieta, con relación a la fábrica de torpedos de Cádiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y terminan los ruegos y preguntas.

El señor ROYO VILLANOVA critica duramente la conducta seguida por el Instituto de Reforma Agraria, con respecto del crédito agrícola, que ha causado perjuicios a los pequeños propietarios.

Protesta con energía de la anulación de la expropiación de los bienes de la marquesa de Pozo Rubio, viuda de don Raimundo Fernández Villaverde, el mejor ministro de Hacienda español contemporáneo. Elogia grandemente su figura. Se le confían los bienes heredados de su padre por ser grande de España por su matrimonio.

Ataca duramente a los ministros de la República, diciendo que ninguno de ellos puede compararse al señor Villanueva.

El señor GARCIA BRAVO otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Congregaciones precediera la institución del Tribunal de Garantías; más, como ya ve que no se ha de hacer así, anunció su propósito de presentar un artículo que deje en suspenso la vigencia de la ley de Congregaciones hasta que, en funciones el Tribunal de Garantías, sea posible acudir a éste y obtener de él una declaración acerca de la inconstitucionalidad del proyecto ahora en debate.

En fin; no callamos, porque la justicia lo pide, que el orador, poco dado a imaginativos lirismos, hizo un discurso sobrio, correcto, de razonamiento sólido, muy fácil y segura la palabra... como suele ocurrir cuando la palabra sirve lealmente al pensamiento.

Y después... el "ruiseñor de la guerra". Se nos asegura que así llaman en Valencia al radical socialista señor Valera. Y no tenemos interés en negar que sea "de guerra"; pero ¿ruiseñor? Gorrón, si acaso; gorrón que picotea en todos los sembrados, o en todos los montones, que encuentra en su revoloteo sobre algunos librecos de cultura barata.

El señor Valera se creyó en el caso de hablarnos de los eremitas, de la Tebaida, de la perfección religiosa; ¡y del manifiesto del general Espartero! ¡Ea lo grande! ¡Ser revolucionario furibundo para acabar amparando el arcaico, mal reconocido sectarismo bajo el recuerdo de un espadón, o apoyándolo en dichos y hechos de los más palaciegos defensores de las regalías de la Corona!

¡Y aun se exaltaba el señor Valera, en los pasillos, de que no le habían hecho caso! ¡Pues anda que si levanta la cabeza y mira a la tribuna de la Prensa! Allí dormitaban dos periodistas—por igual, uno de izquierda, derecha el otro—que supieron, como se ve, sacar el mejor partido posible de la oratoria cansina y pesada... ¡delruiseñor!

A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión, presidida por el señor Restrepo.

En el banco azul se hallan los ministros de Marina y Obras Públicas.

En los escaños, una veintena de diputados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Villanueva pide que sea aplazada su aprobación por no haber en el salón número suficiente de diputados. Se aplaza su aprobación.

Momentos después entra el ministro de Hacienda.

Se aprueba que varias peticiones de suplicatorios pasen a la correspondiente Comisión.

El señor MARTINEZ GIL formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los arrendatarios de fincas rústicas, a fin de que no sean expulsados de las tierras que llevan en arrendamiento. Para ello solicita que se conceda a los arrendatarios rústicos el mismo derecho que tienen los urbanos de poder consignar el importe del arrendamiento en el instante de iniciarse el juicio de desahucio.

También formula otro ruego al ministro de Agricultura solicitando que se traigan a la Cámara los proyectos de ley regulando la redención de foros. La ley de Reforma agraria dispone que habrán de darse leyes complementarias sobre expropiación de bienes comunales, redención de foros y arrendamientos, y ya ha pasado tiempo suficiente para que se traigan a la Cámara los proyectos de las mencionadas leyes.

El señor ARAGAY se adhiere al ruego del señor Martínez Gil. También se adhieren algunos otros diputados.

zado en el Gobierno un nuevo criterio de persecución en sentido contrario. Vamos a detenernos exclusivamente en algunos aspectos del dictamen francamente inconstitucionales, y uno de ellos es el artículo 11 que aboga para el Estado toda la propiedad de los templos y todos los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia también. Esto no puede tener absolutamente ninguna justificación en la ley constitucional. La única justificación que se intenta es la que se consigna en el preámbulo del proyecto que nos sirve de Gobierno. Justificación concedida en las siguientes palabras:

"La necesidad de liquidar un pasado histórico, durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado, al amparo y bajo la protección del Poder público, obliga a incorporar al patrimonio nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia por medio de sus entidades."

Esto si se quisiera justificar por virtud de que esta confiscación de bienes que se hace a la Iglesia es un trofeo debido a la revolución, que es un derecho revolucionario, yo entiendo que los derechos de la Revolución, que desde luego existen, tienen también su título de legitimidad que se encuentran en los dos períodos de la Revolución, pero que por pasados esos períodos, estos derechos están prescritos.

Pero es que, además, el título tercero del dictamen, en un alarde de sectarismo, como si quisiera irritar o humillar los sentimientos católicos, circunscribe solamente a la Iglesia católica la confiscación de sus bienes y propiedades; reserva exclusivamente para la Iglesia católica la inspección en la enseñanza de su doctrina; reserva exclusivamente para la Iglesia católica el apropiarse de todo su tesoro artístico.

Hay algo más en el dictamen que, aun siendo constitucional, conviene aclarar. Y es la inspección que establece el dictamen para aquellas enseñanzas que, en la doctrina, cuya autorización se le concede a la Iglesia católica. Ciertamente, esta inspección es constitucional, porque así lo establece el artículo 48 de la Constitución, pero yo entiendo (y conviene que la Comisión aclare este concepto, por si yo estuviera equivocado), que esta inspección no puede ir más allá de la inspección genérica que reserva el Estado en cualquier otra clase de enseñanza; a lo más, a que no se atente contra la seguridad del Estado, y a que la enseñanza la presten en las condiciones higiénicas, pedagógicas o de seguridad en que deba prestarse.

A las Ordenes y Congregaciones religiosas se les prohíbe el comercio, el cianismo en el comercio y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

Lo que hay que lograr es que desaparezca el fanatismo religioso y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

A las nueve menos veinte se levantó la sesión.

El señor GARCIA BRAVO insiste en que no siendo preceptivo que estas Cortes aprueben el proyecto de ley sobre Confesiones religiosas, parece inconveniente el que se traigan a las actuales. El señor GOMARIZ dice que permitirá a las Ordenes religiosas la enseñanza para preparar a sus miembros, y la inspección que sobre aquellas se ha de realizar, se ha de limitar a exigir el cumplimiento de la ley.

El señor VALERA habla como único diputado que ha pedido la palabra en favor del dictamen.

La Constitución establece en el artículo 27 la soberanía individual de la conciencia. Este artículo y los que tratan del patrimonio artístico nacional, de la enseñanza y régimen de las Ordenes religiosas, son el fundamento del proyecto presentado.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El artículo 26 establece la legalidad nueva, que no puede modificarse invocando preceptos por ella derogados. En el se reconoce la existencia de las Ordenes monásticas. Se dispone también la disolución de las que supongan un peligro—que no será filosófico, sino político o social—para la vida del Estado.

El Estado tenía que fijar las condiciones de existencia de las Ordenes religiosas, reconocidas por la Constitución.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

La Constitución establece que para ocupar determinados cargos eclesiásticos, sea necesaria la nacionalidad española.

Hasta el siglo XIV se siguió en España este criterio; pero, a partir de Roma usó este derecho, y son muchos los Papas que nombran a súbditos extranjeros para algunos Episcopados.

En el proyecto se limita la facultad adquisitiva de la Iglesia y de las Ordenes religiosas. Se sigue con ello el criterio establecido en la Constitución con respecto a la propiedad.

El proyecto presentado a las Cortes viene a seguir la tradición española de prohibir a la Iglesia el que tenga bienes raíces.

No se puede legislar del mismo modo sobre la Iglesia que sobre los particulares con relación a la propiedad. Para la Iglesia, la propiedad no es más que un medio. Por tanto, la legislación que garantiza los bienes suficientes para la realización de sus fines; no puede tener otras exigencias.

El criterio constitucional en materia de enseñanza, es el de prohibir la industria de la enseñanza, lo cual no tiene nada que ver con la difusión de la doctrina católica por medio de libros, etcétera.

Lo que hay que lograr es que desaparezca el fanatismo religioso y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

A las nueve menos veinte se levantó la sesión.

El señor GARCIA BRAVO otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Congregaciones precediera la institución del Tribunal de Garantías; más, como ya ve que no se ha de hacer así, anunció su propósito de presentar un artículo que deje en suspenso la vigencia de la ley de Congregaciones hasta que, en funciones el Tribunal de Garantías, sea posible acudir a éste y obtener de él una declaración acerca de la inconstitucionalidad del proyecto ahora en debate.

En fin; no callamos, porque la justicia lo pide, que el orador, poco dado a imaginativos lirismos, hizo un discurso sobrio, correcto, de razonamiento sólido, muy fácil y segura la palabra... como suele ocurrir cuando la palabra sirve lealmente al pensamiento.

Y después... el "ruiseñor de la guerra". Se nos asegura que así llaman en Valencia al radical socialista señor Valera. Y no tenemos interés en negar que sea "de guerra"; pero ¿ruiseñor? Gorrón, si acaso; gorrón que picotea en todos los sembrados, o en todos los montones, que encuentra en su revoloteo sobre algunos librecos de cultura barata.

El señor Valera se creyó en el caso de hablarnos de los eremitas, de la Tebaida, de la perfección religiosa; ¡y del manifiesto del general Espartero! ¡Ea lo grande! ¡Ser revolucionario furibundo para acabar amparando el arcaico, mal reconocido sectarismo bajo el recuerdo de un espadón, o apoyándolo en dichos y hechos de los más palaciegos defensores de las regalías de la Corona!

¡Y aun se exaltaba el señor Valera, en los pasillos, de que no le habían hecho caso! ¡Pues anda que si levanta la cabeza y mira a la tribuna de la Prensa! Allí dormitaban dos periodistas—por igual, uno de izquierda, derecha el otro—que supieron, como se ve, sacar el mejor partido posible de la oratoria cansina y pesada... ¡delruiseñor!

A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión, presidida por el señor Restrepo.

En el banco azul se hallan los ministros de Marina y Obras Públicas.

En los escaños, una veintena de diputados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Villanueva pide que sea aplazada su aprobación por no haber en el salón número suficiente de diputados. Se aplaza su aprobación.

Momentos después entra el ministro de Hacienda.

Se aprueba que varias peticiones de suplicatorios pasen a la correspondiente Comisión.

El señor MARTINEZ GIL formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los arrendatarios de fincas rústicas, a fin de que no sean expulsados de las tierras que llevan en arrendamiento. Para ello solicita que se conceda a los arrendatarios rústicos el mismo derecho que tienen los urbanos de poder consignar el importe del arrendamiento en el instante de iniciarse el juicio de desahucio.

También formula otro ruego al ministro de Agricultura solicitando que se traigan a la Cámara los proyectos de ley regulando la redención de foros. La ley de Reforma agraria dispone que habrán de darse leyes complementarias sobre expropiación de bienes comunales, redención de foros y arrendamientos, y ya ha pasado tiempo suficiente para que se traigan a la Cámara los proyectos de las mencionadas leyes.

El señor ARAGAY se adhiere al ruego del señor Martínez Gil. También se adhieren algunos otros diputados.

El señor OREJA ELOSEGUI dirige una pregunta al ministro de Obras Públicas para que fije el criterio que ha seguido para fijar el sueldo excedente de algunos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta que la ley de Presupuestos

le faculta para fijar el sueldo de excedencia hasta un límite de dos tercios del sueldo.

Afirma que no tendrá inconveniente en examinar los casos en que se haya fijado un sueldo inferior a los dos tercios del sueldo.

El señor OREJA niega que la ley de Presupuestos vigente autorice al ministro de Obras Públicas para fijar un sueldo inferior al antes mencionado.

Opina que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sufrido determinados ataques del ministro, lo cual exige que éste fije ante la Cámara cuál es el concepto que le merecen los ingenieros de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS afirma que hasta ahora los ingenieros han venido cobrando el sueldo íntegro a pesar de estar excedentes.

Dice que está dispuesto a reconocer que no puede fijar sueldos inferiores a los dos tercios, si así lo establecen las disposiciones legales.

Dice que por haber disuelto el Consejo de Obras Públicas nada tiene que ver con el concepto que los ingenieros de Caminos puedan merecer. En sustitución de aquel Consejo han sido creados otros nuevos: los de Puertos, Caminos, Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, con una función exclusivamente técnica, sin intervención en las cuestiones de personal, como ocurría con el Consejo de Obras Públicas, que desarrollaba una labor de importancia política que corresponde al ministerio.

El señor OREJA dice que el disfrute del sueldo íntegro de los excedentes en otro tiempo no justificaba la reducción de los sueldos actuales.

Anuncia que planteará una interpección para que el ministro de Obras Públicas exponga su criterio sobre la función orgánica del Cuerpo de Caminos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lo acepta, y dice que con gusto rectificará su criterio si está equivocado.

El señor GUERRA DEL RIO formula un ruego al ministro de Agricultura en beneficio de los agricultores españoles en sus relaciones de exportación con Alemania.

Hace notar también que, a pesar de estar votada la ley de unificación de gratificaciones por residencia a todos los funcionarios, no se ha llevado nada a efecto.

Dice que las escuelas de Canarias están cerradas, porque los maestros nacionales, formados en las Normales Insulares, no pueden venir a la Península a hacer oposiciones, y tampoco por los maestros de la Península y el analfabetismo alcanza una elevada proporción.

Afirma que la burocracia ha crecido grandemente en el ministerio de Instrucción, desde que está al frente de él un representante del partido socialista.

Hace un ruego al ministro de Obras Públicas, para que se construya una carretera que abra las comunicaciones a la aldea canaria de San Nicolás, y recuerde la promesa de cierta autonomía para las obras públicas en el Archipiélago.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS expone que las dificultades surgidas para la construcción de la carretera de la aldea de San Nicolás son de orden exclusivamente técnico, y que no ha tenido tiempo para estudiar detenidamente la prometida delegación autónoma.

El ministro de MARINA contesta a un ruego formulado por el señor Rodríguez Piñero con relación al abono de unos créditos al señor Echevarrieta, y anuncia que ha traído a la Cámara un proyecto de ley para la aquilación del contrato celebrado con el señor Echevarrieta, con relación a la fábrica de torpedos de Cádiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y terminan los ruegos y preguntas.

El señor ROYO VILLANOVA critica duramente la conducta seguida por el Instituto de Reforma Agraria, con respecto del crédito agrícola, que ha causado perjuicios a los pequeños propietarios.

Protesta con energía de la anulación de la expropiación de los bienes de la marquesa de Pozo Rubio, viuda de don Raimundo Fernández Villaverde, el mejor ministro de Hacienda español contemporáneo. Elogia grandemente su figura. Se le confían los bienes heredados de su padre por ser grande de España por su matrimonio.

Ataca duramente a los ministros de la República, diciendo que ninguno de ellos puede compararse al señor Villanueva.

El señor GARCIA BRAVO otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Congregaciones precediera la institución del Tribunal de Garantías; más, como ya ve que no se ha de hacer así, anunció su propósito de presentar un artículo que deje en suspenso la vigencia de la ley de Congregaciones hasta que, en funciones el Tribunal de Garantías, sea posible acudir a éste y obtener de él una declaración acerca de la inconstitucionalidad del proyecto ahora en debate.

En fin; no callamos, porque la justicia lo pide, que el orador, poco dado a imaginativos lirismos, hizo un discurso sobrio, correcto, de razonamiento sólido, muy fácil y segura la palabra... como suele ocurrir cuando la palabra sirve lealmente al pensamiento.

Y después... el "ruiseñor de la guerra". Se nos asegura que así llaman en Valencia al radical socialista señor Valera. Y no tenemos interés en negar que sea "de guerra"; pero ¿ruiseñor? Gorrón, si acaso; gorrón que picotea en todos los sembrados, o en todos los montones, que encuentra en su revoloteo sobre algunos librecos de cultura barata.

El señor Valera se creyó en el caso de hablarnos de los eremitas, de la Tebaida, de la perfección religiosa; ¡y del manifiesto del general Espartero! ¡Ea lo grande! ¡Ser revolucionario furibundo para acabar amparando el arcaico, mal reconocido sectarismo bajo el recuerdo de un espadón, o apoyándolo en dichos y hechos de los más palaciegos defensores de las regalías de la Corona!

¡Y aun se exaltaba el señor Valera, en los pasillos, de que no le habían hecho caso! ¡Pues anda que si levanta la cabeza y mira a la tribuna de la Prensa! Allí dormitaban dos periodistas—por igual, uno de izquierda, derecha el otro—que supieron, como se ve, sacar el mejor partido posible de la oratoria cansina y pesada... ¡delruiseñor!

zado en el Gobierno un nuevo criterio de persecución en sentido contrario. Vamos a detenernos exclusivamente en algunos aspectos del dictamen francamente inconstitucionales, y uno de ellos es el artículo 11 que aboga para el Estado toda la propiedad de los templos y todos los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia también. Esto no puede tener absolutamente ninguna justificación en la ley constitucional. La única justificación que se intenta es la que se consigna en el preámbulo del proyecto que nos sirve de Gobierno. Justificación concedida en las siguientes palabras:

"La necesidad de liquidar un pasado histórico, durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado, al amparo y bajo la protección del Poder público, obliga a incorporar al patrimonio nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia por medio de sus entidades."

Esto si se quisiera justificar por virtud de que esta confiscación de bienes que se hace a la Iglesia es un trofeo debido a la revolución, que es un derecho revolucionario, yo entiendo que los derechos de la Revolución, que desde luego existen, tienen también su título de legitimidad que se encuentran en los dos períodos de la Revolución, pero que por pasados esos períodos, estos derechos están prescritos.

Pero es que, además, el título tercero del dictamen, en un alarde de sectarismo, como si quisiera irritar o humillar los sentimientos católicos, circunscribe solamente a la Iglesia católica la confiscación de sus bienes y propiedades; reserva exclusivamente para la Iglesia católica la inspección en la enseñanza de su doctrina; reserva exclusivamente para la Iglesia católica el apropiarse de todo su tesoro artístico.

Hay algo más en el dictamen que, aun siendo constitucional, conviene aclarar. Y es la inspección que establece el dictamen para aquellas enseñanzas que, en la doctrina, cuya autorización se le concede a la Iglesia católica. Ciertamente, esta inspección es constitucional, porque así lo establece el artículo 48 de la Constitución, pero yo entiendo (y conviene que la Comisión aclare este concepto, por si yo estuviera equivocado), que esta inspección no puede ir más allá de la inspección genérica que reserva el Estado en cualquier otra clase de enseñanza; a lo más, a que no se atente contra la seguridad del Estado, y a que la enseñanza la presten en las condiciones higiénicas, pedagógicas o de seguridad en que deba prestarse.

A las Ordenes y Congregaciones religiosas se les prohíbe el comercio, el cianismo en el comercio y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

Lo que hay que lograr es que desaparezca el fanatismo religioso y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

A las nueve menos veinte se levantó la sesión.

El señor GARCIA BRAVO insiste en que no siendo preceptivo que estas Cortes aprueben el proyecto de ley sobre Confesiones religiosas, parece inconveniente el que se traigan a las actuales. El señor GOMARIZ dice que permitirá a las Ordenes religiosas la enseñanza para preparar a sus miembros, y la inspección que sobre aquellas se ha de realizar, se ha de limitar a exigir el cumplimiento de la ley.

El señor VALERA habla como único diputado que ha pedido la palabra en favor del dictamen.

La Constitución establece en el artículo 27 la soberanía individual de la conciencia. Este artículo y los que tratan del patrimonio artístico nacional, de la enseñanza y régimen de las Ordenes religiosas, son el fundamento del proyecto presentado.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El artículo 26 establece la legalidad nueva, que no puede modificarse invocando preceptos por ella derogados. En el se reconoce la existencia de las Ordenes monásticas. Se dispone también la disolución de las que supongan un peligro—que no será filosófico, sino político o social—para la vida del Estado.

El Estado tenía que fijar las condiciones de existencia de las Ordenes religiosas, reconocidas por la Constitución.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

La Constitución establece que para ocupar determinados cargos eclesiásticos, sea necesaria la nacionalidad española.

Hasta el siglo XIV se siguió en España este criterio; pero, a partir de Roma usó este derecho, y son muchos los Papas que nombran a súbditos extranjeros para algunos Episcopados.

En el proyecto se limita la facultad adquisitiva de la Iglesia y de las Ordenes religiosas. Se sigue con ello el criterio establecido en la Constitución con respecto a la propiedad.

El proyecto presentado a las Cortes viene a seguir la tradición española de prohibir a la Iglesia el que tenga bienes raíces.

No se puede legislar del mismo modo sobre la Iglesia que sobre los particulares con relación a la propiedad. Para la Iglesia, la propiedad no es más que un medio. Por tanto, la legislación que garantiza los bienes suficientes para la realización de sus fines; no puede tener otras exigencias.

El criterio constitucional en materia de enseñanza, es el de prohibir la industria de la enseñanza, lo cual no tiene nada que ver con la difusión de la doctrina católica por medio de libros, etcétera.

Lo que hay que lograr es que desaparezca el fanatismo religioso y el cianismo. No se persigue a la Religión. La aspiración de los librepensadores es que desaparezcan los fanatismos religiosos y antirreligiosos, y el odio del fanatismo clerical y del fanatismo ateo que blasfema, se sustituyan por una relación de amor.

A las nueve menos veinte se levantó la sesión.

El señor GARCIA BRAVO otras, sólidas y ciertas, en crítica del proyecto. Ciertamente, en este particular, es difícil decir ya algo nuevo. A no ser esto, vale la pena de ser considerado. Razonó el orador la necesidad de que el proyecto de Cong

# El Parlamento catalán aplaza sus sesiones

No se reunirá tampoco el viernes. Parece que se teme que los discrepantes de la Esquerra adopten una actitud irreductible. El jefe del partido de Acción Catalana ingresa en la Liga. La República—dice—con un frontispicio liberal, tiene un contenido socialista y sectario

Reclaman 87.000 pesetas como indemnización por rebaja de jornales

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 14.—Sigue la discrepancia entre los hombres de la Esquerra; las diversas tendencias ahondan cada vez más profundamente sus diferencias.

Así las cosas, el Parlamento catalán no se podrá reunir el viernes, conforme estaba anunciado. Se hace preciso aplazar su reapertura. Compans está realmente preocupado, pues sabe que los miembros más destacados de la Esquerra que disienten de los acuerdos adoptados por la mayoría han recobrado el derecho de mantener en el salón de sesiones sus puntos de vista. Y ello habrá de ocasionar una situación violenta, sobre todo si se reproducen en público los duros y desagradables incidentes ocurridos entre Lluhi y Gassó en el seno de las reuniones de la mayoría. Y es que la Esquerra no es un partido político, sino un conglomerado de hombres de las más diversas ideologías y procedencias, unidos circunstancialmente en vespas de unas elecciones y que continúan unidos en torno a Maciá, sin más nexo común que el disfrutar del triunfo que entre todos consiguieron.

Es Maciá lo único que les contiene en sus discrepancias. Pero en este caso la discrepancia existe entre los grupos más selectos y prestigiosos y el propio Maciá. Ya en otras ocasiones hemos tratado de la causa principal de estas discrepancias, que no son otras que las de determinar en la Constitución interna de Cataluña cuáles han de ser en definitiva las funciones del presidente de la Generalidad. Maciá quisiera ejercer todas las funciones de gobierno en Cataluña, pero sin ninguna responsabilidad ante el país ni ante el Parlamento. No se contenta con actuar pasivamente en la política catalana sancionando públicamente lo que otros hacen. Quiere gobernar de un modo pleno y verse libre de la fiscalización de la Liga, tanto más de tener cuanto que Maciá carece de dotes de orador y de polemista.

Frete a este criterio de Maciá, sostienen otro diametralmente contrario Lluhi, Tarradellas, Xirau y Casanellas, y no ha habido hasta ahora manera de llegar a un acuerdo. Se hace preciso aplazar la reapertura del Parlamento catalán. Como si Cataluña, después de

tantos años de rebeldía catalanista, no tuviese prisa ya por ver funcionar con regularidad sus Cortes y elaborar su Constitución y prepararse, con el presupuesto de servicios, a emprender con plena efectividad su vida autónoma.

Pero hay que evitar un posible desmembramiento de la Esquerra. Porque es lo cierto que no es la relacionada la única causa de discrepancia. En la cuestión social, en la ley agraria, en casi todos los puntos fundamentales que se discutan surgirán irreductibles antagonismos. El propio Maciá, uno de los más poderosos propietarios de Cataluña, no dará su asenso a las teorías revolucionarias que respecto a la propiedad de la tierra propugnan los más exaltados extremistas de su partido.

Pero de un modo especial surgen las discrepancias al juzgar la conducta del partido. Aunque parezca increíble, hay en la Esquerra quienes creen disparatada la actitud de sus dirigentes y opinan que ese predicar rebeldía a los "rabassaires" y demagogia a la masa obrera y adoptar actitudes violentas, intencionalmente en vespas de unas elecciones y que continúan unidos en torno a Maciá, sin más nexo común que el disfrutar del triunfo que entre todos consiguieron.

Es Maciá lo único que les contiene en sus discrepancias. Pero en este caso la discrepancia existe entre los grupos más selectos y prestigiosos y el propio Maciá. Ya en otras ocasiones hemos tratado de la causa principal de estas discrepancias, que no son otras que las de determinar en la Constitución interna de Cataluña cuáles han de ser en definitiva las funciones del presidente de la Generalidad. Maciá quisiera ejercer todas las funciones de gobierno en Cataluña, pero sin ninguna responsabilidad ante el país ni ante el Parlamento. No se contenta con actuar pasivamente en la política catalana sancionando públicamente lo que otros hacen. Quiere gobernar de un modo pleno y verse libre de la fiscalización de la Liga, tanto más de tener cuanto que Maciá carece de dotes de orador y de polemista.

Frete a este criterio de Maciá, sostienen otro diametralmente contrario Lluhi, Tarradellas, Xirau y Casanellas, y no ha habido hasta ahora manera de llegar a un acuerdo. Se hace preciso aplazar la reapertura del Parlamento catalán. Como si Cataluña, después de

tantos años de rebeldía catalanista, no tuviese prisa ya por ver funcionar con regularidad sus Cortes y elaborar su Constitución y prepararse, con el presupuesto de servicios, a emprender con plena efectividad su vida autónoma.

Pero hay que evitar un posible desmembramiento de la Esquerra. Porque es lo cierto que no es la relacionada la única causa de discrepancia. En la cuestión social, en la ley agraria, en casi todos los puntos fundamentales que se discutan surgirán irreductibles antagonismos. El propio Maciá, uno de los más poderosos propietarios de Cataluña, no dará su asenso a las teorías revolucionarias que respecto a la propiedad de la tierra propugnan los más exaltados extremistas de su partido.

Pero de un modo especial surgen las discrepancias al juzgar la conducta del partido. Aunque parezca increíble, hay en la Esquerra quienes creen disparatada la actitud de sus dirigentes y opinan que ese predicar rebeldía a los "rabassaires" y demagogia a la masa obrera y adoptar actitudes violentas, intencionalmente en vespas de unas elecciones y que continúan unidos en torno a Maciá, sin más nexo común que el disfrutar del triunfo que entre todos consiguieron.

Es Maciá lo único que les contiene en sus discrepancias. Pero en este caso la discrepancia existe entre los grupos más selectos y prestigiosos y el propio Maciá. Ya en otras ocasiones hemos tratado de la causa principal de estas discrepancias, que no son otras que las de determinar en la Constitución interna de Cataluña cuáles han de ser en definitiva las funciones del presidente de la Generalidad. Maciá quisiera ejercer todas las funciones de gobierno en Cataluña, pero sin ninguna responsabilidad ante el país ni ante el Parlamento. No se contenta con actuar pasivamente en la política catalana sancionando públicamente lo que otros hacen. Quiere gobernar de un modo pleno y verse libre de la fiscalización de la Liga, tanto más de tener cuanto que Maciá carece de dotes de orador y de polemista.

Frete a este criterio de Maciá, sostienen otro diametralmente contrario Lluhi, Tarradellas, Xirau y Casanellas, y no ha habido hasta ahora manera de llegar a un acuerdo. Se hace preciso aplazar la reapertura del Parlamento catalán. Como si Cataluña, después de

tantos años de rebeldía catalanista, no tuviese prisa ya por ver funcionar con regularidad sus Cortes y elaborar su Constitución y prepararse, con el presupuesto de servicios, a emprender con plena efectividad su vida autónoma.

# Un mitin de protesta de los nacionalistas en Bilbao

CONTRA EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

El gobernador lo autoriza, a condición de que se celebre en local cerrado

El jefe del Partido Nacionalista Español en Vizcaya, absuelto

BILBAO, 14.—En relación con el mitin que los nacionalistas tienen proyectado celebrar el domingo, como protesta por el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, de derribar el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, manifestó el señor Amilibia que hará toda clase de facilidades, pero sin permitir que después del acto, que deberá celebrarse en local cerrado, haya ninguna otra manifestación.

En vista de la promesa del gobernador, el partido nacionalista vasco ha organizado para el domingo un mitin en el frontón Euskalduna.

Como en días anteriores, se han recibido en Bilbao centenares de telegramas de toda España, protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Nacionalista español absuelto

BILBAO, 14.—Ante el Tribunal de Juroso se ha visto esta tarde la causa seguida contra el jefe del partido nacionalista español en Vizcaya, don Rafael Vierna, al que acusa el fiscal de un delito contra la forma de Gobierno y otro de injurias al Jefe del Estado, y pedía para el procesado diez años, tres meses y un día de prisión. El Juroso pidió la absolución, y el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria. El señor Vierna fué defendido por el ex alcalde de Bilbao don Alfonso Careaga.

Apedearon el Consulado

BILBAO, 14.—Hoy se ha tenido conocimiento de que durante una de las pasadas noches algún individuo, al que se supone de filiación comunista, ha apedreado el Consulado de Italia. La Policía hace investigaciones para averiguar quién es el autor del hecho.

En vista de la tranquilidad reinante en el día de hoy, el gobernador civil ha dispuesto, a primera hora de la tarde, que fuesen puestos en libertad más de veinte comunistas que habían sido detenidos con motivo de los sucesos registrados durante la llamada semana de lucha.

Una paliza

BILBAO, 14.—En Ochandiano, y por cuestiones políticas, sostuvieron una reñida paliza republicano y varios nacionalistas. Estos dieron al primero, llamado Antonio Gorostiza, una gran paliza y le causaron lesiones de pronóstico reservado. Con este motivo se han efectuado dos detenciones.

# Atraco frustrado en una farmacia en Valencia

Registros y detenciones en el centro comunista y en la C. del Pueblo

VALENCIA, 14.—Cuatro individuos penetraron pistola en mano en una farmacia establecida en la calle de San Vicente, e intimidaron al dueño y a los dependientes para que levantaran las manos. El farmacéutico, al verlos entrar, ordenó a su dependiente que subiera por la escalera y pidiera auxilio. El jefe de la banda disparó contra el dependiente, pero no hizo blanco. Al darte cuenta e que había fallado el golpe, salieron del establecimiento y amenazaron con las pistolas a la gente que se agolpaba en las puertas y que se apartó por el disparo. Los atracadores montaron en un automóvil que tenían preparado y se dieron a la fuga.

Esta mañana la Policía, después de practicar minuciosas diligencias, logró detener a un individuo llamado José Romero, a quien se le ocupó una pistola de dos cargadores, a uno de los cuales le faltaba un proyectil.

Registros y detenciones

VALENCIA, 14.—Con motivo de los escandalosos hechos que ocurren día a día en la capital con atracos y explosiones, la autoridad gubernativa ha decidido intervenir con toda energía. A las cuatro de la tarde se presentó en el Centro Comunista de la calle de Rapería una sección de guardias de Asalto que rodeó la casa. Los de Asalto penetraron en el local apuntando con las tercerolas a los individuos que había, que no opusieron resistencia. Fueron detenidos cincuenta, que han sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

A las seis, otra sección de guardias de Asalto rodeó la casa del teatro de Asalto militante. Varios agentes de vigilancia penetraron en el local y vieron que había una reunión. Todos los que había fueron cacheados y detenidos en número de veinte, sin ninguna resistencia. Durante las detenciones, uno de los detenidos intentó huir y un guardia de Asalto disparó al aire su pistola y fué detenido el fugitivo. En uno y otro Centro se recogieron armas. También se practicaron registros domiciliarios y se ignora el resultado de esta diligencia.

La brigada social tiene órdenes severas y concretas.

Reclaman 87.000 pesetas

BARCELONA, 14.—En el Tribunal Industrial se va a tratar mañana de una demanda presentada por 35 obreros de Vulcano, por la que reclaman 87.000 pesetas por rebaja de jornales en 1928, sin empadronamiento de los obreros. El patrono sostiene que tubo consentimiento previo. Los obreros formularán demandas por separado y en grupos de 35.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El aviador Charles A. Lindbergh y su esposa. Como consecuencia de la última amenaza hecha a su segundo hijo, dice que van a ir a vivir a Francia.

## GLOSARIO BURCKHARDT

En nuestro calendario es Jacobo Burckhardt uno de los santos de más frecuente festejo. En el calendario cultural de estas Glosas, decimos. Donde ya se ha dicho más de una vez cómo el profesor de Basilea fué el único digno de llamarse amigo de Federico Nietzsche, cuando éste enseñaba igualmente allí y cómo el economista Gothein consideraba que el tipo más acabado de lo que podía ser un texto de historia de la Cultura era el libro de Burckhardt sobre el Renacimiento en Italia.

Cuando esto se escribía, las lecciones del maestro helvético sobre la historia de la Cultura en Grecia eran aún generalmente ignoradas. La muerte de su autor las dejaba aún en situación de apuntes privados, extraídos de las lecciones universitarias orales. Poco después, Rudolf Marx las publicaba. Hoy las lee. Son, en verdad, algo maravillosas. La opinión de que superan todavía a la obra sobre el Renacimiento en Italia y de que en términos generales, el Burckhardt profesor era aún más fuerte que el Burckhardt escritor, va ganando hoy a los estudiosos.

En el entierro de este gran hombre, fué leído un discurso escrito por él. Resumia en esta página su vida y su obra, y lo hacía con tanta dignidad como delicada modestia. La propia grandeza escapaba quizá a sus ojos. Siguió escapando a los de sus contemporáneos, a los de sus inmediatos sucesores. Pero la figura crece ante nosotros, y ya nuestra admiración empieza a dejar tamaño la afección veneradora que siempre hemos tenido por él. En hora, pocos colocaríamos en lugar más alto. A ver, por ejemplo, que historiador del Fin-de-Siglo puede leerse, como se lee a Jacobo Burckhardt.

Eugenio d'ORS  
(Reproducción reservada.)

# Reunión en Oviedo de los Huelga de vendedores de patrones mineros

Tratarán hoy de la contestación que haya de darse al ministro

En el domicilio de un ingeniero de Gijón se ha hallado una bomba

A las diez de la mañana se reunieron los representantes patronales mineros llegados a Madrid. Se supo inmediatamente que habían mantenido varias conferencias telefónicas con Oviedo. Todos ellos se negaron a hacer manifestaciones por las declaraciones del señor Menéndez, que a continuación publicamos deduciendo que debieron decidir trasladarse a Oviedo para tratar más ampliamente con las Empresas de la contestación que haya de darse al ministro.

El Sindicato Carbonero se reunirá hoy en la capital asturiana.

La impresión de los patronos no parecía, al menos anteanoche, optimista.

Los patronos, a Oviedo

El subsecretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, nos manifestó ayer por la tarde al llegar a las Cortes que las negociaciones para resolver la huelga minera se hallan pendiendo de la contestación de los patronos. Los delegados de éstos han salido para Oviedo con objeto de consultar a las Empresas.

—¿Hay esperanzas?—preguntamos.

—Sí. Existe una fórmula sobre la cual se trabaja. No es nueva, pues ya se habló de ella en Oviedo. Fué sugerida por los obreros. Se trata, como es sabido, de jubilación de dos o tres mil mineros que cobrarían cinco pesetas diarias.

A las Compañías se les daría compensación con mejora en los precios. Claro es que se trata de una fórmula provisional, en tanto que se llevan a la práctica acuerdos ya tomados. Estos son numerosos y requieren cuando menos seis u ocho meses para su aplicación. Hay que variar la estructura minera, cerrar las minas de extracción muy difíciles y sustituirlas por otras. En tanto que no se llegue a una nueva organización de cursos preparatorios de mineros o a medidas semejantes.

—Pero esa fórmula—indicamos fue ya estudiada en Oviedo y no dió lugar a base de acuerdo.

—En efecto—dice el señor Menéndez—pero ante nuevas sugerencias del millón de delegados patronos han decidido una nueva consulta.

—¿Cuándo se conocerá la resolución patronal?

—Se ha señalado de plazo hasta a nuevas.

—¿Cuándo se conocerá la resolución patronal?

—Se ha señalado de plazo hasta a nuevas.

# Se celebra el banquete homenaje al señor Azaña

Las elecciones municipales—dijo éste en su discurso—se harán dentro de la etapa de este Gobierno. Es preciso que se diga antes si han de tener o no importancia en el orden político. La labor desarrollada por las Cortes la defendemos desde dondequiera que nos encontremos

## HIZO EL OFRECIMIENTO DEL BANQUETE EL SEÑOR PRIETO

Media hora antes de la anunciada para comenzar el banquete del señor Azaña, se formó en la calle de Tetuán una larga cola que soportó pacientemente el agucero que, a la sazón, caía sobre Madrid. La entrada fué muy dificultosa, por ser los guardias tropas insuficientes para almacenar las prendas de los asistentes al banquete. Dentro del frontón, jóvenes provistos de brazaletes tricolores, conducían a sus respectivos lugares a los invitados. Todos los puestos estaban numerados y los espacios entre mesa y mesa eran reducidísimos. A pesar de la afluencia, el banquete comenzó a servirlo el Hotel Nacional a las nueve y media. En la mesa presidencial habían recibido millares de adhesivos al partido fuero del Gobierno, una representación de la Mesa de las Cortes, veintidós secretarios, directores generales, el alcalde de Madrid y los representantes de partidos gubernamentales.

En los asientos de la cancha del frontón y en los anfiteatros, había grupos de personas que, desde primera hora, aguardaban a presenciar el banquete y escuchar los discursos. Sirvió una coctail fría, con el siguiente menú: Entremeses, huevos moscovita, jamón de York helado, pollo frío, helado a la melba, tarta mascota y vino tinto.

## El señor Prieto

A las diez y veinte, el señor Bujeda se acercó al micrófono y manifestó que había recibido millares de adhesivos al partido fuero del Gobierno, una representación de la Mesa de las Cortes, veintidós secretarios, directores generales, el alcalde de Madrid y los representantes de partidos gubernamentales.

En los asientos de la cancha del frontón y en los anfiteatros, había grupos de personas que, desde primera hora, aguardaban a presenciar el banquete y escuchar los discursos. Sirvió una coctail fría, con el siguiente menú: Entremeses, huevos moscovita, jamón de York helado, pollo frío, helado a la melba, tarta mascota y vino tinto.

## Discurso de Azaña

Al levantarse el señor Azaña es acogido por grandes aplausos, que duran largo rato, y vitores.

No es esta—comienza diciendo—una de aquellas misiones en que se viene a hacer un discurso por un irresistible deseo, de que un discurso no se enconce, y se puede morir uno por un discurso encomendado.

La celebración de este acto pensé que no pasaría de ser un acto puramente amistoso; pero después, ante el enojo que yo acepto con gusto y sin vacilaciones. Aunque los socialistas no somos propicios a homenajes de carácter personal, el partido ha autorizado nuestra asistencia, por la significación de este homenaje, nacido cuando Azaña acabó de ganar una batalla parlamentaria. Desmerecería el homenaje si fuera netamente personal. Por otra parte, no soy yo el panegirista adecuado, y no quería someter al señor Azaña a la tortura de sufrir una charla de alabanza.

El banquete tiene otra significación política de gran importancia. Es el momento de un gobierno no se le ha podido suponer otro defecto que el de un supuesto desdén, es que está dotado de valores superiores, que encarna un nuevo concepto del deber y del derecho en los gobernantes. Supone el destierro del sistema de repartir sonrisas y halagos, que sean su pedestal. Es el gobernante que está cumpliendo un deber penoso y que tiene el derecho de exigir de los gobernados el cumplimiento del deber que es su obligación. En esta comunión espiritual no prodeceríamos con lealtad, si no descubriéramos la verdad de nuestro espíritu, y afirmo que quienes atacan al Gobierno están sólo poseídos de un sentimiento: la envidia. Mas aquí deben terminar estas palabras, que han sido un conato de panegirio, y debemos pasar a exponer la extraordinaria significación política de este acto. Os debo decir cuál es su significación y su trascendencia.

“Solidaridad absoluta con Azaña”

Los socialistas, que gobernamos con Azaña, fuimos requeridos por él. Cuando hemos podido sospechar ante la insistencia de las inactivas de ciertos elementos de nuestra colaboración era un obstáculo o creaba una situación embarazosa, hemos declarado lealmente que nosotros no constituíamos ni queríamos constituir obstáculo de ninguna clase. Pero despegada esa situación en referir, venimos hoy a proclamar solemnemente nuestra solidaridad absoluta con el señor Azaña y con todos los elementos del Gobierno. Seguiremos en el Poder hasta el momento mismo en que el señor Azaña crea que debemos hacerlo.

En estos momentos en que la envidia, el encono... (los aplausos del auditorio le impidieron terminar la frase)

Los socialistas—añade—que no podíamos aspirar a una República incolora y sin sustancia social, tenemos que tener un contacto, hoy desde el Poder, mañana fuera de él, con las fuerzas republicanas auténticamente izquierdistas. Estamos y estaremos distanciamos de los cuantos quieren desmoronar a la República quitándole sus sustancias democráticas y su contenido social. Queremos hoy, reiterar este pacto y lo reiteraremos mañana cuando llegue la hora de separarnos, con un abrazo que será prenda de una honda amistad que ha formado la lucha en este período. No queremos dar ninguna sensación de incertidumbre ni de duda en el cumplimiento del deber, y cuando mayores sean los obstáculos, con fuerzas más redobladas cumpliremos aquí. Pero es que, además, incluso desde el punto de vista general de la política española, los socialistas, o colaboraremos desde el Poder, o prestaremos ayuda a las fuerzas republicanas auténticamente izquierdistas.

Labor sólo iniciada

Está la República en espera de celebrar el segundo aniversario de su advenimiento, y en estos dos años se han podido contrastar conductas, y se han demostrado. No queremos que la labor de la República sea un acto de fe; está, simplemente, iniciada, y tenemos esperanzas de que dentro del período que permite la Constitución, logremos amplias conquistas en el político y en lo social. Si la República estuviera desprovista de estos caracteres, si no tuviera garantías para las masas...

rácter nacional. La presencia del prole- tariado en el Gobierno, lo prueba.

Experiencia fundamental

La Constitución dice que España es una República de trabajadores de todas clases, y estas palabras, que se han to- mado a chacota por algunos, significan algo muy importante, y es que en la sociedad española, la única condición cualitativa es la de trabajador. Y nuestra política tiene a eso, a que todos en la sociedad tengamos esa virtud del tra- bajo.

Con esto, con la República así con- cebida, con la incorporación del proletariado, se emprende en España una experiencia fundamental e histórica. La sociedad española, como todas las sociedades del mundo, está transformándose, y se trata de saber si en España se puede hacer esa transfor- mación sin los horrores de una revolución sangrienta. Y la política sensata, prudente, está precisamente en eso. Es- te es nuestro punto de vista.

En este orden republicano nosotros creemos haber establecido una Repú- blica como instrumento de saneamien- to político, de elevación moral. ¿Saneamiento político? A la vista está. No sólo es que hayamos destrui- do todo aquello en que se fundaba la Monarquía, y que hayan huido avergonzados los ostentadores de aquellos sistemas, es que este Gobierno es la expresión más pura de la pureza y honradez políticas. Nuestro ejemplo di- cionario vale tanto o más que toda la labor realizada. Y a los que sostienen lo contrario lo reto a que en el Parlamento o en la calle tengan la gallardía de sosten- derlo. Ya va siendo hora de que nos- otros aleemos la voz ante esos misera- bles calumniadores.

La República es inquisible, y bien lo sienten los que quisieran que fué- mos como ellos. A este propósito se nos ha hecho la acusación de que encubri- mos nuestro despotismo con la autori- dad de las Cortes. Esto es inexacto. Los partidos luchan por hacer la ley, y esta es la premisa inmediata de los par- tidos que triunfan. ¿Pero qué tiene que ver esto?

Aquí ocurre lo que pasaría si Cice- rón, pongo por ejemplo, se presenta- ra con su concepto antiguo de la le- gislación. Se indignaría mucho con el que nosotros tenemos ahora. El horror que se ha despertado con- tra nosotros y que se despierta contra toda revolución, no es menor que con el que fué mirado por los romanos al advenimiento de la doctrina y moral cristiana. Pero si no hubiese revolucio- nes, la humanidad no progresaría, porque toda revolución aspira constan- temente a la implantación de una jus- ticia mejor.

Cómo ha de ser la República

Hemos empleado, y seguiremos em- pleyando la República, como obra racio- nal. La República es una idea creada, de valor universal; pero hemos de henchir su contenido con todos los va- lores del alma nacional. Y esto es lo que hacemos hoy con la incorporación del obrero español, que ha sufrido sig- los de esclavitud que en estos veinte siglos de esclavitud, ha estado la- tente el espíritu de la raza, de la civi- lización española; y nosotros hemos de procurar que esta tierra vuelva a ser la cuna de una civilización, plasmada sobre moldes modernos. Este es el con- cepto de la República, es la voz espa- ñola y universal, tradicionalista y re- volucionaria, edificada sobre la antigua roca española y sostenida por la roca de nuestro corazón republicano. Esta República pueden aceptarla todos, in- cluso los socialistas.

Nosotros nos presentamos ante el país con esta actitud, que mucho tendrán que trabajar para igualarla los que nos sucedan. No podemos dar la impresión de que estamos al frente por casualidad o benevolencia. Como dije hace tres días, estamos todavía ensa- yándonos para gobernar.

Un acto de la Derecha Autónoma Salmantina

Tomará en el parte el jefe de la Derecha Regional Valenciana Conferencia de Martínez de Velasco en San Sebastián

SALA VANGA, 14.—Reina animación y entusiasmo para el acto organizado por la Agrupación de la Derecha Autónoma Salmantina, que el próximo viernes, a las siete de la tarde se celebrará en el teatro Bretón. En este momento toma el parte el jefe de la Derecha Regional Valenciana, don Luis Lucía, que será presentado por el señor Gil Robles.

El domicilio social de la Derecha to- dos los días está consagrado a los numerosos reconocidos y son todas las clases sociales que van a recoger las invitaciones. De muchos pueblos de la provincia vendrán nutridas comitivas.

Martínez de Velasco SAN SEBASTIÁN, 14.—En el Ateneo Guipuzcoano, don Martínez de Velasco, dió una interesan- te conferencia. Examinó el interés de la Constitución, en especial el artículo 2.º. Com- batido las leyes llamadas complementarias, que anulan los derechos que la Constitución reconoce y consagra. La Ley de Defensa de la República, que anula las confiscaciones y deportaciones. Agregó que el pueblo que consista en la privación de sus derechos, es un pueblo por cuyas venas corre la sangre de la esclavitud. Combatido las separacio- nes y jubilaciones que se han hecho en la Administración, y que atentan a la independencia de los jueces. Respon- dió al proyecto de Ley de Congregacio- nes religiosas, leyó estadísticas ya cono- cidas, manifestando que con la implemen- tación de dicha ley, se hará necesario crear en Madrid 100 Institutos con mil- llones de pesetas.

Censuró el retraso en aprobar el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales. Se ocupó del Gobier- no y la acusó de falta de autoridad para imponer la ley, porque le faltaba respeto, ya que quien tiene obligación de hacer la ley, si la viola, le falta autoridad para imponerla. El público, que llenaba la sala, aplau- dió con entusiasmo al orador.

Goicoechea en Pontevedra PONTEVEDRA, 14.—En el teatro Principal, abarrotado de público, ha pro- nunciado una conferencia don Antonio Goicoechea. Manifestó el orador que en España está en ruina todos los valores morales y económicos. La finalidad perseguida desde el 14 de abril es la persecución religiosa.

En Francia, el período de persecución religiosa no ha sido tan sañudo, ni mu- cho menos. Cuando allí se suprimió el presupuesto del Clero, se establecieron pensiones, y aún hay sacerdotes que las cobran. Cuando se suprimió la enseñan- za de los religiosos, se dió un plazo de diez años para su extinción.

Antes se decía en las propagandas que el cáncer que corrió a España era el presupuesto del Clero y la lista civil. Ahora se han suprimido ambas, pero se han convertido en ayudas a las organiza- ciones socialistas. Explica el por qué ha rechazado la doctrina de la accidentalidad de las for- mas de Gobierno.

Análisis luego los programas políti- cos y se refiere a la Federación de fuer- zas de derecha, que, por el momento, no puede tener más que una finalidad: la defensa de la Religión en la Constitu- ción. Termina diciendo que él es optimista.

Actos de propaganda FERROL, 14.—Continúa en esta co- marca la propaganda derechista con gran intensidad. El domingo se celebra- ron diversos actos organizados por la derecha, a los que asistió enorme can- tidad de público que aplaudió mucho a los oradores.

Banquete a Eugenio d'Ors CADIZ, 14.—En el Hotel Atlántic se celebró una comida en homenaje a don Eugenio d'Ors, con que fué obsequiado por sus amigos, admiradores y discipu- los, con motivo del término del curso de conferencias. A la comida asistie- ron numerosas damas. Pronunciaron breves discursos don José María Pemán y don Félix Granada y el presidente del Ateneo de Jerez, Hizo el resumen el señor d'Ors. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

una verdadera maravilla en CROSLY UNIVERSAL PORTABLE para corriente continua, alemana y pilas. 249 Ptas. AEOLIAN C. de Madrid. C. de Madrid. Plazos, Alquileres. Este anuncio. Vale dinero.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

SE PROSIGUIÓ SU ESTUDIO EN EL CONSEJO DE AYER

Una fábrica de hidrógeno y un poste de amarre para los zeppelinos en Sevilla

CONCESION DE CREDITOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. Terminó a las dos y cuar- to de la tarde. Los periodistas pregun- taron al ministro de Agricultura qué concepto le merecían las declaraciones que publica ayer mañana un periódico atribuyéndolas al subsecretario de Agricultura, señor Valiente. Le manifi- staron también que dicho señor las había desmentido rotundamente, cali- fíandolas de apócrifas y que había ex- presado su propósito de enviar una copia a los periódicos para rectificarlas. El señor Domingo se limitó a contestar: «¿Qué quieren ustedes que diga de un periódico tan poco serio que hace esas cosas? Con decirles que lo ha hecho, ya es bastante.

De lo tratado en el Consejo se faci- litó el siguiente

NOTA OFICIOSA Guerra.—Decreto aplicando la ley de 9 de septiembre al Cuerpo de Inter- vención militar. Decreto aprobando el reglamento de Cartografía.

Agricultura.—El ministro ha infor- mado al Consejo sobre el estado del cultivo de las provincias de Badajoz y Sevilla. Insistencia pública.—El ministro infor- mó al Consejo de las necesidades del Patronato de la Biblioteca Nacional, tanto para poder dar satisfacción a la solicitud de los lectores, quienes deseen ser entregados las horas de lectura, cuanto para imprimir el índice general bibliográfico. El Consejo, oídas las razones del ministro, acordó autorizarle para incoar el expediente, a fin de obtener el crédito necesario. Asimismo el ministro dió cuenta de varios expedien- tes administrativos y decretos de nom- bramientos de personal.

Marina.—Decreto haciendo extensivos al personal del Cuerpo de Marinistas de la Armada los beneficios de la se- gunda disposición transitoria del decreto de 10 de julio de 1931.

AMPLIACION El Consejo tuvo una parte política, en la que se cambiaron impresiones sobre la situación en general, sin olvidar el discurso del señor Azaña, quien se lamentó del alcance político que en algunos sectores se le había dado.

El Gobierno siguió estudiando el proyecto de ley, que en breve presentará a las Cortes, sobre la renovación de los Ayuntamientos, y se acordó la fe- cha del 30 de abril, último domingo del mes, para celebrar las elecciones mun- cipales.

En la reunión, el ministro de Agricul- tura dió cuenta a sus compañeros del estado y desarrollo del conflicto hu- llero planteado en Asturias y del re- sultado de la conferencia que, por espacio de cinco horas, celebró el lunes con los representantes patronales y obreros. Expuso también las diferentes fór- mulas que, por una y otra parte, se ha- bían presentado en la reunión.

Por su parte, el ministro de Obras públicas dió cuenta de su viaje a Se- villa y habló de las obras del aeropuer- to para el amarre de zeppelinos. Des- pués, estos trabajos se llevarán a cabo de momento, con arreglo a un plan restringido, aunque más adelante se emprenderán obras de más importan- cia. Las que ahora se emprenden se li- mitan a la instalación de una fábrica de hidrógeno y a la colocación del poste de amarre, todo lo cual estará ter- minado para el próximo mes de mayo. El ministro de Estado informó sobre la situación política internacional y ex- puso los puntos de vista sustentados por España y por los demás países en la Sociedad de las Naciones.

Otras notas políticas Periódico denunciado El fiscal ha denunciado al semanario «Renacer», por injurias contra los ministros de la República.

Una rectificación En una nota publicada por «El Im- parcial» y que se atribuyó al subsecre- tario de Agricultura, se explicaban las causas de la dimisión de éste. Don San- tiago Valiente no envía una carta en la que desmiente dichas causas y de- clara apócrifa aquella nota.

La semana de cuarenta horas Organizada por la U. G. T., dará hoy a las siete de la noche, en la Casa del Pueblo, una conferencia don Trifón Gómez sobre el tema «La semana de cuarenta horas y nuestra legislación social».

En ella expondrá el criterio de la U. G. T., frente al escrito entregado recientemente al jefe del Gobierno por la Confederación Patronal Española. Conferencia carlista En el Círculo Carlista de Madrid, y ante numeroso público, ha pronunciado una conferencia el propagandista valenciano don Carmelo Paulo Bondía. Hizo la presentación del orador el se- ñor Corra, que expuso la significación de este curso de conferencias, en el que van desfilar los representantes de todas las regiones.

El conferenciante trazó la historia del carlismo, uniéndola al pueblo que hizo la Reconquista, y a la obra de los Con- cillos toledanos, que establecieron la unidad católica y sentaron las bases de la Monarquía española. Trató, des- pués, de la proclamación y juramen- to del Príncipe de Asturias de la «dinastía carlista». Al terminar el señor Bondía escuchó nutridos aplausos.

Los comunistas En la última Asamblea del partido de izquierda revolucionaria y antimiperia- lista se acordó la disolución del mismo

LA S. DE N. RECLAMARA AL JAPON EL ABANDONO DE MANCHURIA

Así lo ha acordado el Comité de los 19 en su reunión de ayer

Un Comité tratará de conciliar des- pués los intereses de los dos litigantes

GINEBRA, 14.—El Comité de los Die- cinueve se reunió a las tres de la tarde. Examinó en primer lugar, en última le- ctura, algunas de las páginas de las de- cisiones que se habían tomado en las sesiones anteriores. Después aprobó sin re- servas la última parte, o sea, las recom- endaciones que han de hacerse a la Asamblea extraordinaria.

En dicha última parte se afirma sin ambages ni rodeos la soberanía de Chi- na en Manchuria, y, como consecuencia de la necesidad de la evacuación por las tropas japonesas, así como la necesidad de establecer en Manchuria un régimen de autonomía compatible con la soberanía china, y que respete al mismo tiem- po los intereses del Japón y de las demás potencias.

Para estos fines se recomiendan ne- gociaciones entre las partes asistidas por el Comité de negociaciones a que aludimos ayer, que estaría formado por las grandes potencias firmantes del Tra- tado del Pacífico, y las representadas en el Comité de los Diecinueve que de- seen asociarse. Se considera seguro que los Estados Unidos y Rusia aceptarán la invitación que va a hacerseles de formar parte de dicho Comité.

Todo depende para la constitución de ese Comité de la aceptación de las partes, y es optimista la impresión en cuanto al Japón. Antes de aprobar los textos arriba indicados, el Comité de los Diecinueve aprobó la contestación a la última comunicación japonesa relativa a la soberanía de China en Manchuria.

El Comité expresa su sentimiento al Japón por no poder continuar tratán- do más que sobre la base de que se re- conoce explícitamente la soberanía de China en dicha región. A reserva de la actitud que adopte el Japón, la impresión general es que el Comité de los Diecinueve ha de- fendido sin reservas los principios bá- sicos del organismo de Ginebra, pues en el estado en que se encontraban las cosas, lo esencial era proclamarlos y mantenerlos unánimemente, y esto se ha conseguido.

La Asamblea extraordinaria se re- unirá el más tarde el martes de la semana que viene. El proyecto de Informe de los Die- cinueve se publicará y redactará el vier- nes de esta semana.

Inquietud en Washington LONDRES, 14.—Comunican de Was- hington a la Agencia Reuter:

En los círculos oficiales se exteriori- zan vivos temores en lo que se refiere al conflicto chino-japonés. Se teme que las tentativas llevadas a cabo en favor de una conciliación fracasen, y que sea ya inevitable una guerra abierta entre China y el Japón.

Algunas personalidades esperan que el Japón declare el bloqueo de los puer- tos chinos. Por otra parte, en los círculos bien informados se opina que, problemáti- camente, el Japón abandonará la Sociedad de Naciones, en vista del descontento con que la opinión nipona ha acogido las últimas gestiones del organismo de Gi- nebra.

Peticiones de libertad denegadas

Providencia sobre la solicitud de 28 procesados por el 10 de agosto

Con fecha de ayer se ha notificado a los defensores de diversos procesados en la causa del 10 de agosto la siguiente providencia: «Madrid a 10 de febrero de 1933.—No ha lugar a la solicitud de excarcelación solicitada por las defensas de los procesados Manuel López Martínez, En- rique Barcos, Rafael López Hierro, José María García Landeira, Mariano Alonso Monte, Pedro Chicharro Nicolás, Carlos Fernández Vallespin, Javier González Amezúa, Jaime Lamba Fernán- dez, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Diego Poyatos Bermejo, Antonio Cano Ortega, José Vallejo Peralta, Emilio Redondo, Alfonso Martos Zalburan, Francisco Martos Zalburan, Domercio Villalobos Belso, Luis Valderra, José Manuel Domenech Ibarra, José Caval- lanti y Alburquerque, Carlos Barberías Lombillo, José Martínez Valero y Fran- cisco Rosales Uselqui; y por los proce- sados Francisco López Masip, José Ma- ría Ferrer Mancisidor, Alfonso Muñoz González Dueñas, César Moneo Ranz y José Luis Serrano Berenguer».

Esta providencia está siendo muy com- mentada entre los profesionales de de- recho, pues de acuerdo con lo que es- tablece el Código de Justicia Militar y la Ley de Enjuiciamiento criminal que se aplica como supletoria de aquéll en este caso, la denegación de la libertad provisional debía verificarse por medio de un auto fundado en forma para cada solicitante y no como se ha hecho por una providencia sin funda- miento para todos los procesados en bloque.

Pedido argentino a la industria española LONDRES, 14.—Comunican de Bue- nos Aires a la Agencia Reuter, que los círculos de negocios británicos de Buenos Aires han sabido, con cierta sor- presa, que el Gobierno argentino ha hecho un pedido a una casa espa- ñola de railes para los ferrocarriles del Estado.

En efecto, hoy se anuncia que se ha hecho un pedido de doscientos kilóme- tros de railes, evaluados en dos millo- nes de pesos, o sea, aproximadamente, 250.000 libras esterlinas, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

En su ingreso en el partido comunista. Se convino asimismo la fundación de un periódico y enviar a Rusia algunos de- legados para que estudien la organiza- ción comunista.

ULTIMA HORA Se anula el proyecto de combate Carnera-Sharkey

Se restablece el peso dreadnought

NUOVA YORK, 14.—La Comisión de boxeo del Estado de Nueva York ha anulado el proyectado combate entre Primo Carnera y Jack Sharkey, anun- ciado para el mes de junio próximo. También ha tomado el acuerdo de res- taurar la clase de boxeadores «dread- nought», en la cual será incluido el gigante italiano.

En virtud de este último acuerdo, Carnera no podrá combatir más que con aquellos pugiles cuyo peso exceda de 224 libras y midan más de seis pies de altura.—Associated Press.

Nuevas trabas a los vinos de importación en Francia

PARIS, 14.—El «Diario Oficial» publi- ca un decreto, según el cual será ne- cesaria la obtención previa de un per- miso para la importación de todos aque- llos mostos y jugo de uva fresco, no fer- mentados o fermentados parcialmente, y que lo hayan sido por otro factor que el alcohol, aunque estén pasteuriza- dos.

También es preciso dicho permiso para la importación de otros vinos que no sean los procedentes de la fermenta- ción de uva o de jugo de uva fresco, destinados a licores, cuya entrada en Francia fué oportunamente reglamenta- da por decreto del 27 de agosto de 1931.

Una disposición fijará trimestralmen- te las cantidades mensuales de mosto y vinos que puedan importarse.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 14) Pesetas, 34,45; dólares, 4,21; libras, 14,45; francos franceses, 16,42; suizos, 81,12; coronas checas, 12,40; coronas suecas, 76,85; noruegas, 73,90; danesas, 64,10; iras, 21,675; pesos argentinos, 0,80; Deutsche uno, Dieciento, 72,25; Dresdner, 61,50; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 148; Nordloyd, 17,37; Ha- pag, 17,37; A. E. C., 26,52; Siemenshais- ke, 132,87; Schukert, 87,37; Chade, 140,25; Bernberg, 46; Glanzstoff, 55; Aki, 38,50; Igarban, 108,25; Polyphon, 36,75.

Convalecientes, Catarrosos Neurasténicos, nerviosos Encuentraréis vuestra cura en BUSOT - Alicante

La mejor estación invernal, clima ideal, ocho horas de sol diarias. Detalles: Administrador

C. LANGA, SUC. DE ARAMBURU Y C a Serrano, 43 GRAN LIQUIDACION

de todas las existencias por cesación del negocio. Antes de comprar vean precios en casas similares. Se venden enseres y vitrinas.

Cómo se derrumba el organismo del artrítico

Pocos se dan cuenta, mientras el mé- dico no lo diagnostica, que la infinidad de dolencias en ciertos individuos, ya en su primera juventud—acatarramien- tos constantes, bronquitis, caries en los dientes o piorrea, automas de angina pectoris, digestiones penibles, etc.—tienen su origen en un estado latente de ca- teter artrítico heredado del progenitor. Si no se advierte y combate esta dolen- cia antes que tome un desarrollo pre- ocupante, se producirá el derrumbamien- to del organismo por etapas aceleradas.

El artrismo incipiente irá tomando fuerza propulsora, invadiendo todas las células y destruyendo la sanidad del cuerpo. La arterio-esclerosis, los ataques de reuma en forma variada, la gota o la apoplejía, serán el triste resultado. A evitar este peligro y poner una valla al artrismo invadente en las naturalezas antes mentadas, se esfuerza la clínica, ayudada por la química; a cuyo fin, tras infinitos experimentos se ha podido com- probar la eficacia de ciertas sustancias de grupo dietilénico, que, conglomeradas científicamente, dan resultados ad- mirables contra los males citados.

Estos elementos perfectamente dosifi- cados, componen el UROMIL, cuya ad- ministración entre los médicos más afa- mados de Europa y América, crece de día en día. Por su virtud, el plasma sangui- neo se regenera, destruyendo los tóxi- cos que son la causa de tan graves males.

Doctor Julio Bonni Del Hospital Santo Spirito de Roma

SELLOS CAUCHO ORTEGA Encomienda, 20, dup. TELÉFONO 74752-MADRID TOS CAMELOS DECTORALES CENARRO AL EUCALIPTO Y DINO P.35 CAJA Y 0.70

Intentaban poner bombas en el Frontón Central

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer, cuando comenzaban los preparativos para el banquete a Azaña

Han sido detenidos dos jóvenes, miembros de la F. A. I.

En la madrugada de ayer, después de las cuatro y media, unos jóvenes arro- jaron piedras contra la fachada poste- rior del Frontón Central, que da a la calle de la Salud y a la plaza del Car- men, lugar en el que había de celebra- se por la noche el banquete al presen- te del Consejo. Las piedras rompieron unos cristales, y al ruido acudieron unos serenos, que persiguieron a los jóvenes que huían, quienes hicieron fuego contra ellos.

Pudieron detener a dos, que condujo- ron a la Comisaría del Centro dirigidos llamarse José Pérez Tamarit y José Antonio Martín Senderos, se les ocupó una pistola «Star» y al otro un cargador. La Policía practicó un reconocimiento por aquellos lugares, encontrando una bomba en la plaza del Carmen y otra, que abandonaron al huir, en la calle de la Ballesta.

El jefe superior de Policía Interrogado sobre este suceso el jefe superior de Policía, señor Aragonés, hi- ció el siguiente relato del suceso:

De madrugada, después de las cua- tro y media, un grupo de individuos, en número de ocho o diez, arrojaron a la fachada del Frontón Central que da a la plaza del Carmen unas pie- dras, rompiendo algunos cristales de las ventanas.

Al ruido acudió una pareja de guar- dias de Seguridad, que estaba de ser- vicio en aquellos lugares custodiando el frontón, ya que ayer comenzaron a lle- varse utensilios de servicio para el ban- quete en honor del señor Azaña, y por haberse tenido confidencias de posibles «sabotajes» de los camareros afiliados a la C. N. T.

La pareja les dió el alar, a lo que contestaron aquellos disparando sobre la fuerza pública. Inmediatamente sa- lieron huyendo en dos grupos: uno hacia la calle de las Tres Cruces, en dirección a la Gran Vía, y otros por la calle de la Abada. Los guardias salieron en su persecu- ción, en unión de unos serenos y de otra pareja de guardias que por la calle de la Ballesta, unos se internaron por la Travesía de la Ballesta, y uno de los serenos que los perseguía vió que de- jaban en el quicio de un portal un objeto envuelto en unos papeles. Al llegar a la esquina de Ballesta y Puebla se vol- vieron de nuevo contra la fuerza, e hi- cieron nuevos disparos.

Seguía la huida y en la calle del Pez, esquina a la Corredera Baja, uno de los perseguidos se parapetó en la esquina y continuó haciendo numerosos dispa- ros, hasta que un guardia se abalanzó sobre él, logrando desarmarle. Al dete- nerle se le encontró además de la pístola con que hacía fuego, otra guar- dada.

Al mismo tiempo en la calle de la Ballesta fué detenido otro individuo, al que se le ocupó un cargador. Reconoció el sitio de la calle de la Ballesta donde los perseguidos habí- an abandonado el bulto en su huida, se encontró envuelto en unos papeles un re- volver y una bomba en forma de pila cargada.

En la plaza del Carmen, en el sitio donde estuvieron primeramente los in- dividuos, se encontró otra bomba car- gada, igual a la encontrada en la ca- lle de la Ballesta.

Los detenidos: El detenido a quien se le ocuparon las armas se llama José Antonio Martínez Senderos, de veinte años, estudiante de Medicina, súbdito paraguayo. Es hijo de madre paraguaya y padre español. Tiene antecedentes anarcosindicalistas y vive a costa de la F. A. I.

El otro detenido se llama José Pérez Tamarit, de veintidós años, escriben- te, natural de Denia (Alicante). Este individuo fué detenido en diciembre en Valencia como peligroso, afiliado a la F. I. A. levantina; fué procesado y más tarde fué puesto en libertad por alcan- zarle una amnistía. Lleva viviendo dos meses en Madrid, y vive también a costa del Comité pro presos de la F. A. I.

Se le encontró encima una cédula a nombre de Reyes Fernández Marcher, siendo detenido también el propietario u. la cédula, que tiene veintinueve años de profesión violinista. A éste se le en- contraron en su poder los siguientes documentos: un «carnet» del Jurado mixto de Espectáculos Públicos, otro de la C. N. T., otro del partido Republica- no y un carnet socialista, otro de Alianza Republicana y una carta dirigida a su nombre permitiéndole la entrada en el Círculo del Partido Radical.

Los detenidos José Pérez Tamarit y José Antonio Martínez Senderos viven ambos en una casa de huéspedes de la Corredera Baja, número 3, en la cual se ha efectuado un registro, que no ha dado resultado alguno. Desde luego, añadió el señor Arago- nós, parece se trataba de deslucir el ac- to del banquete del señor Azaña por enemigos del Gobierno.

¿Y lo que arrojaron a las ventanas fueron piedras o fué alguna bomba? —preguntó un informador. —«Siempre hubiera sido una bomba y que tropesara y cayese a la ca- lle, y que aunque llevara la mecha en- cendida, se apagara al caer en un charco.

Quizás, los camareros Por noticias particulares sabemos que pudiera estar relacionado con este he- cho el hecho de que fuera éste uno de los actos de «sabotaje» anunciado por los camareros afectos a la C. N. T., pues parece ser que el hotel encargado de servir el banquete al señor Azaña tiene la costumbre de servirse ca- da mes, alternando, de elementos afectos a la C. N. T. y a la U. G. T., que particularmente se han prestado a ello.

Con este motivo, en una reunión ce- lebrada por los camareros, parece acordaron hostilizar con actos de «sabota- je» al banquete. Por otra parte, según las declaraciones del jefe superior de Policía, podrían ser también elementos enemigos del Gobierno los que hubieran querido des- truir el acto.

Así paga el diablo

Hace pocos años, cuando un estudian- te comprendía—y tardaba bastante en llegar a tal convencimiento—que había errado el camino, se empleaba en una oficina cualquiera o dedicaba sus activi- dades a un oficio manual. Hoy sucede lo contrario. Cuando un oñicista o un obrero se queda sin trabajo, cosa que ocurre con dolorosa frecuencia, se con- vierte en estudiante.

Estudian unos la manera de convencer a su proveedor de comestibles de que dares a ellos los artículos es lo mismo que ingresar el importe de los mismos en una caja de ahorros. Algunos buscan la forma de conseguir su partida de bautismo con la fecha del nacimiento en blanco, para poner ellos después la que convenga e intentar el ingreso en el Cuerpo de Seguridad como guardias de Asalto. Otros se han comprometido por apuesta a hacer en menos de un mes un índice de las disposiciones y aclaracio- nes dictadas con motivo de la aplica- ción de la Reforma agraria, y algún que otro optimista, aprovechando la dispo- sición ministerial, en virtud de la cual se concede matrícula gratuita en los Centros de enseñanza superior a los ma- yores de edad, se dedican unos ratos a escuchar a los profesores, y otros a dor- mir tranquilamente en las aulas.

Hace algún tiempo, don Angel Bonet Guillén, que vive en la calle del Divino Vallés, número 4, recogió, por caridad, en su casa a Antonio Castillo García, de veinticinco años, individuo que no sabía con seguridad si era un estudiante parado o un parado que se dedicaba al estudio.

El señor Bonet sentó a su mesa a Castillo y éste hizo ver a su protector la capacidad y fortaleza de su estóma- go. El caritativo caballero puso a disposi- ción de Antonio un lecho muy cómodo y una habitación soleada. Castillo tomó lo que le daban y lo que nadie le ofrecía, y tras pasar una temporada magnífica a costa de don Angel, des- apareció un mal día de casa de su pro- tector. No se despidió por piedad. Los guardias de don Angel y quiso evitarse el dolor de la separación.

Como el señor Bonet tiene un corazón de oro con aplicaciones de platino, al ver hace dos días en la calle a Castillo y por sí le ocurría lo mismo que cuando él decidió recogerlo, lo mandó dete- ner para que lo cobijasen en la cárcel. ¿Qué se llevará Castillo de dicho esta- blecimiento cuando salga?

Atropello grave En la plaza de Colón fué atropellado por el automóvil 100.341, pruebas, propiedad de don Leopoldo García Durán, que lo conducía, Mariano Rodríguez Dro- drigo, de veintiocho años, domiciliado en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número 7, que resultó con lesiones de pronóstico grave.

Al parecer, Mariano Rodríguez, al ha- cer al arroyo fué alcanzado por un guar- dabarras posterior del coche del señor García Durán. Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, los médicos de guardia le apreciaron una fuerte contusión en forma de estrella que interesa los tejidos blandos, hasta bien fractura del frontal y conmoción cerebral. Después de curado fué trasla- dado al Equipo Quirúrgico.

El señor García Durán presidió decla- ración ante el juez de guardia. Atropello mortal Al cruzar la vía del ferrocarril de circunvalación en el kilómetro 5, frente a la calle del Labrador, la anciana de sesenta y siete años, María Aranz Martínez, domiciliada en la calle de Traragona, número 3, debido a la sordera que padecía, no oyó el pito de un mer- caderío que venía, siendo alcanzada por éste y muriendo destrozada.

Dos incendios En una carnicería establecida en la calle de Segovia, número 13, propiedad de Juan Ramírez García, se produjo un incendio, al parecer casual. Debido a las emanaciones sufrieron in- toxicación María Inésista Canosa, de sesenta y dos años, domiciliada en la calle de Segovia, número 13, de pro- nóstico reservado; su hijo Andrés País Iniesta, de veintiocho años, leve; su hija María, de diecisiete años, de pro- nóstico reservado, y el huésped Hermene- dico Blanco Reces, de veintidós años, de pronóstico reservado.

El servicio de bomberos sofocó el in- cendio rápidamente. En la calle de la Montera, número 46, principal, domicilio de don Evaristo Pérez, hubo un conato de incendio, que fué sofocado por el servicio de bombe- ros.

Los sucesos de agosto Ayer tarde se constituyó en el cuar- tel de la Remonta de Tetuán de las Vic- torias el juez delegado de la Sala sexta del Supremo, señor Iglesias Portal, que instruye el sumario por los sucesos de agosto. El Juzgado procedió a la recons- trucción del hecho de autos, que consistió en la salida de los camiones automó- viles que condujeron a los soldados de la Remonta que intervinieron en el asalto al Palacio de Comunicaciones y al ministerio de la Guerra. La diligencia fué detenida, y al parecer, se trató de comprobar si tanto el ruido producido por los motores de los vehículos al ser puestos en marcha, como el ocasionado por los soldados al ponerse en movi- miento, pudo ser percibido por algún jefe que, al ocurrir los hechos, a las tres y media de la madrugada, se hallaba en sus habitaciones particulares, y que al parecer ha negado percibiera ningún ruido el día de autos.

Por otra parte, según las declaraciones del jefe superior de Policía, podrían ser también elementos enemigos del Gobierno los que hubieran querido des- truir el acto.

# Los Padres de Familia visitan al Presidente de la República

### Le expusieron la gran preocupación que siente la mayoría del país ante la posible aprobación de la ley de Congregaciones. Ayer llegaron a Madrid, con el mismo fin, cuatro Comisiones vasconavarras. Por la tarde visitaron al señor Besteiro, y el viernes serán recibidas por el Jefe de Estado

### El domingo se celebrará en el Cine de la Opera un gran mitin de protesta

Una numerosa representación del Consejo de la Confederación de Padres de Familia fue recibida ayer en audiencia por el presidente de la República. El conde de Triguera, presidente de dicho Consejo, y en nombre del mismo, expuso al señor Alcalá Zamora la gran preocupación que siente un importante sector del país ante la posible aprobación de la Ley de Congregaciones religiosas que se está discutiendo en las Cortes.

Sin aducir argumentos de índole jurídica, económica, pedagógica y moral, reiteradamente expuestos en estos últimos tiempos ante el Poder ejecutivo y el legislativo, el Consejo de la Confederación ha querido, recogiendo el evidente estado de opinión, llevar el asunto hasta la más alta representación de los Poderes del Estado, advirtiéndole la grave situación que crearía la aprobación de una ley, que una numerosísima e importante masa de ciudadanos cultísimos de todas clases sociales, repudiada siempre en el fuero interno de su conciencia, por considerarla injusta, pues quebranta convicciones religiosas sinceras y honradamente sentidas y afecta a un derecho inalienable, nacido de la propia naturaleza humana, como es el de la paternidad.

República sabría apreciar y comprender la realidad de los hechos y la justicia de las consideraciones que en aquel acto se manifestaban.

El presidente de la República contestó al Consejo de la Confederación que recogía sus manifestaciones y las tendría en cuenta. Añadió que esperaba que el sector a quien representaba la Comisión que recibía, sabría hacerse cargo de las realidades y posibilidades políticas y constitucionales del momento actual, y que no pretendería obtener nada que excediera a las atribuciones limitadas de cada uno de los Poderes del Estado.

### El domingo, gran mitin en el Cine de la Opera

Organizado por la Asociación "Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos", se celebrará el próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, en el Cine de la Opera, un gran mitin en defensa de los derechos de las Confesiones y Congregaciones religiosas. Tomarán parte en este acto los señores conde de Rodezno, Gil Robles y Goicoechea.

La entrada será por invitación, que puede recogerse en el domicilio social, Pizarro, 19, de siete a diez de la noche, a partir del día 16.

# Llegada de Comisiones vasconavarras

Ayer por la mañana llegaron a Madrid las diversas Comisiones que las provincias vasconavarras envían en representación de las Asociaciones y entidades católicas para presentar ante las más destacadas autoridades del Estado, contra el proyecto de Congregaciones religiosas. Son cuatro Comisiones, que representan a la Asociación de Defensores de Religiosos vasconavarros, que cuentan con 200.000 afiliados en las cuatro provincias; la Asociación de Padres de Familia, de las mismas provincias, que suman 17.000 asociados; Juntas de Acción Católica de Vasconia y Navarra, y Organizaciones Obreras católicas.

A las doce se reunieron en el domicilio de la AFAR para cambiar impresiones con los diputados vascos, señores Horn, Leizaola, conde de Rodezno y Oreja. Se proyectó visitar a los jefes de minorías y a los presidentes del Consejo y de la República. Esta última visita se realizará el viernes, a las doce de la mañana, e irán acompañados por los parlamentarios de la minoría vasconavarra.

### Enviado por siete mil obreros

Hemos tenido ocasión de hablar con el obrero Lorenzo Villar Velasco, que viene en representación de los 7.000 obreros de Bilbao que ven lesionados sus derechos como padres al privarse a sus hijos de enseñanza, ya que, desaparecidos los colegios gratuitos religiosos, no podrán enviarlos a otro.

—Es de lamentar—nos dijo—que no hieran tan sin consideración en estos derechos sin prever las funestas consecuencias que para los pobres obreros hijos se quedarán en la calle.

### La visita al presidente de las Cortes

A las tres y media de la tarde han sido recibidos por el señor Besteiro las comisiones vasconavarras, que han llegado a Madrid para protestar del proyecto de Congregaciones religiosas. Les acompañaban los diputados de la minoría vasconavarra señores Leizaola, Aizpín, Oreja, Horn y conde de Rodezno.

Esperaron en el antedepacho del señor Besteiro, que llenaron por completo. Al salir éste don Juan Pedro Arraiza, presidente de A. F. A. R., de Pamplona, le hizo entrega de un escrito, y le expresó el deseo de los millares de familias representadas en el acto, que es el deseo de la mayoría de nuestro pueblo de requerir su influencia y favor para que no prospere el proyecto que actualmente se está discutiendo en la Cámara, que hiera los derechos e intereses de estos millares de familias que representamos. Pero si ya esto es imposible, si prospera, que sea en términos más suaves, limitando estas violencias con que hoy aparece.

El señor Besteiro contestó que transmitiría el escrito a la Comisión que estudia el proyecto y que procuraría que el debate transcurriera con la mayor garantía.

Los comisionados se despidieron del señor Besteiro, quien estrechó a todos la mano.

### Texto del escrito

El escrito que las Comisiones vasconavarras entregaron al presidente de las Cortes, dice así: "Excelentísimo señor: Los firmantes, representantes de la Asociación de Defensores de Religiosos, Acción Católica, Asociación Católica de Padres de Familia y Obreros Católicos del País Vasconavarro, respetuosamente, a V. E. tienen el honor de manifestar: Que hallándose las Cortes Constituyentes discutiendo el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, que hiera los sentimientos de un pueblo que siempre tuvo como su más preciado galardón el patrimonio espiritual de su fe cristiana, no pueden sin abjurar de sus convicciones y renegar de sus creencias, dejarlo pasar sin protesta.

Por ello, las entidades a quienes los firmantes representan, y en las cuales se agrupan la casi totalidad de las familias de aquel país, quieren consignar: 1.º Que dicho proyecto lo estiman atentatorio en extremo para los derechos individuales que todos los ciudadanos creen tener garantizados en el propio texto constitucional, sin que haya rama de ley que le dé derecho para que a los religiosos se les prohíba dedicarse

dentro de la ley a aquellas actividades que encuentran su más sólida defensa en principios elementales de derecho natural.

Que con el citado proyecto se niega a los padres el derecho de libre elección de los educadores de sus hijos, derecho primordial también reconocido en todos los países que figuran en vanguardia por su cultura y organización escolar.

Que prohibiendo la Constitución de la República Española en su artículo 44 la confiscación de bienes, dicho artículo queda totalmente vulnerado con este proyecto de ley, en que se consuma un despojo inadmisiblemente en derecho natural y positivo al negar a la Iglesia la capacidad plena de adquirir y poseer.

Por último, han de hacer resaltar el conflicto insoluble que supone el abandono de millares de niños sin escuela al prohibirse la enseñanza confesional católica a las Congregaciones religiosas; enseñanza que fue siempre gratuita para las clases obreras y necesitadas en general. Así como también hay que señalar el problema económico que supondría al Estado la sustitución de una enseñanza hoy día perfectamente atendida e imposible de superar.

No pretendemos instaurar, excelentísimo señor, sobre la totalidad de los aspectos de dicho proyecto de ley, y únicamente queremos de nuevo hacer constar nuestra protesta caso de que dicho proyecto se convirtiera en una ley, que tantos trastornos acarje y que en nada contribuye a la pacificación de los espíritus y al engrandecimiento de la Patria."

### Otra Comisión de Toledo

También visitó ayer en el Congreso al presidente de las Cortes, una Comisión de Toledo, presidida por el señor Rivera, y a la que acompañaban los diputados señores Molina y Madariaga. Entregaron al señor Besteiro los plegios con más de 2.000 firmas de protesta de familias y alumnos de colegios regentados por religiosos de la capital, contra el proyecto de Congregaciones religiosas.

### Manifestaciones del señor Salazar Alonso

Solicitada por un redactor de "La Epoca" la opinión del diputado radical y hasta hace unos días presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso, sobre el proyecto de Congregaciones religiosas, ha hecho las siguientes manifestaciones: "Como ya dije en mi discurso, al defender el voto particular que presenté en nombre de la minoría radical, creo que el proyecto es uno de los mejor estudiados, de los más meditados y de los más acertados de cuantos se presentaron a estas Cortes.

Su sima lectura permite decir que cada artículo ha sido leído, releído y retocado, cuidando mucho de las palabras, para que, sin perder su eficiencia constitucional, no suponga gravedad innecesaria ni agravio contraproducentes.

El artículo 26 de la Constitución fue a todas luces una transacción basada en el mantenimiento de las ideas fundamentales del Estado laico, pero en él se respetó a todas las creencias y a sus dedicaciones espirituales.

El dictamen acusa también una gran meditación, porque los miembros de la Comisión de Justicia trabajan mucho y con gran entusiasmo, pero se observa que algunos conceptos, si no varían lo esencial del proyecto, suponen un matiz más firme, una determinación mayor, al hacer una política que naturalmente puede chocar con los espíritus que se establecen con aquella transacción. Otras variaciones graves se han introducido en el dictamen; así, por ejemplo, cuando se habla de la posibilidad de disolver las Congregaciones que se dediquen a otras actividades que no sean puramente las espirituales. El proyecto habla de que esas disoluciones pueden producirse porque "las actividades sean contrarias a la seguridad del Estado", y al dictamen al determinarse que "por causas graves" deja una elasticidad sumamente peligrosa. Otra es cuando se habla de la disolución por causas contrarias; el proyecto establece la sanción si la ocultación es de un duplo, y el dictamen la admite con "sólo la ocultación".

Es decir, que no admite siquiera el

margen de error que en toda liquidación debe de tenerse en cuenta. También el dictamen impide la enseñanza por las Congregaciones religiosas, como en el proyecto; pero prohíbe que se ejerza aún la privada por personas determinadas, y el proyecto tampoco contiene limitaciones a las doctrinas como contiene el dictamen, con lo que veríamos—caso de prevalecer—que un seminario no podría dar a sus alumnos enseñanzas de ciencias y letras, sino sólo de las doctrinas de su religión.

Por lo que respecta a la disposición transitoria, nada digo, porque varias veces he hablado ya de este tema y de los inconvenientes que surgirían si se aprobaba.

Y aún la polverada que se ha levantado con esta ley, y en especial con la disposición transitoria, ¿cuál cree usted que será la actitud del Gobierno? —Para mí no tiene duda—nos contestó el señor Salazar Alonso—, el Gobierno mantendrá su proyecto, aunque no oculto que me choca mucho el voto particular de Acción Republicana, no por todo en lo que se refiere al ejercicio de la enseñanza por los frailes, lo que, además de parecerme anticonstitucional, creo que está en pugna con las declaraciones ministeriales hechas a este respecto.

### Un mitin en Santander

SANTANDER, 14.—En el Gran Círculo se ha celebrado un acto de propaganda en favor de la libertad de enseñanza.

Don Antonio Fernández Helguera, director del Secretariado diocesano de Acción Católica, se refirió a la preocupación del actual Pontífice por la educación de la juventud, gloriosando sus Encíclicas y pidiendo la cooperación de todas las organizaciones católicas de la montaña, para defender la enseñanza cristiana.

Don José María de la Torre, secretario de la Confederación de Padres de Familia, dijo que los católicos españoles tenemos que enarbolar la bandera de la libertad de enseñanza, como una afirmación frente a las negaciones y despojos de que estamos siendo víctimas, por quienes se titularon ante el pueblo, los paladines de la libertad.

Se refirió a la escuela única como antitética de la libertad de enseñanza, y combatió el laicismo, demostrando cómo la neutralidad religiosa en la escuela se impide calurosamente al padre Alcocer.

Hoy, a las ocho de la noche, en el domicilio de la Juventud, plaza del Doctor Mayo, 1, disertará don Joaquín Miranda sobre "España, país de Juventudes Católicas".

### Hoy, mitin de los alumnos de Arquitectura

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Pavón un mitin que organizarán los alumnos de la Escuela de Arquitectura, como protesta a la proposición presentada a las Cortes por los arquitectos, que solamente son satisfechos por los propietarios.

Harán uso de la palabra varios ingenieros, arquitectos y alumnos.

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Ayer aprobaron el número 258, don Enrique Ferrás Roger, con 35,8, y el 276, don José Sánchez de Valls, con 29. Para esta tarde, a las cuatro, del 275 al 323.

Oficiales de Instrucción Pública.—La "Gaceta" de ayer publica el cuestionario para la oposición a plazas de oficiales de Administración de tercera clase del Ministerio de Instrucción Pública.

Protestas en provincias

ASTURILO, 14.—Reunida en Asamblea la Asociación de Padres de Familia de Astudillo, acordó dirigir un telegrama de protesta contra la Ley de Congregaciones al presidente de la Cámara, pidiendo libertad para los padres para educar a sus hijos, conforme a sus ideales.

En León

LEÓN, 14.—La Asociación de Padres de Familia de León, ha dirigido al presidente de las Cortes un escrito, solicitándole que haga conocer al Parlamento la conveniencia de que se suspenda la aprobación del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas, dados los graves daños para la cultura del país, que ha de reportar su aplicación.

En Logroño

LOGROÑO, 14.—La Asociación de Padres de Familia, que cuenta con numerosos afiliados, cuyos hijos, en número de 4.000, acuden a los colegios de religiosos, ha dirigido instancias a los presidentes del Consejo y de las Cortes y al ministro de Instrucción Pública, suplicándole que no se apruebe el proyecto de Ley de Congregaciones.

# El nuevo impuesto inglés sobre las naranjas

### El ministro de Estado cree que no se aplicará en abril

Ayer tarde celebró una entrevista con el ministro de Estado el señor Canto Figuerola, que ostentaba la representación de los demás diputados por las regiones naranjeras. Después de la conferencia, en la que se trató del impuesto con que Inglaterra gravará nuestra naranja a partir de 1.º de abril, el señor Zulueta, de acuerdo con el ministro de Agricultura, ha telegrafiado a nuestro embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, para que éste gestione del Gobierno inglés la suspensión del impuesto de 3 chelines, y 25 peniques con que a partir de 1.º de abril será gravada cada media caja de naranjas que se introduzca en Inglaterra. El ministro de Estado se mostraba optimista respecto al resultado de las gestiones, pues al menos podría conseguirse que dicho impuesto empezase a regir desde el mes de junio, ya que en esta fecha es cuando comienza a llegar la naranja de El Cabo. Parece ser que éste es uno de los compromisos que Inglaterra tiene con sus aliados según acuerdo de la Conferencia de Ottawa.

Este problema pudiera tener repercusiones más graves para el porvenir, según se dice, la colonia de El Cabo, tomando el ejemplo de nuestra región levantina, prepara el cultivo de naranja temprana. Pero hoy por hoy no se puede aceptar una doctrina que tendría justificación alguna tal imputo.

# Juventud Católica

### Ciclo de conferencias en el Centro de Santos Justo y Pastor

La cuarta conferencia del ciclo organizado por la Juventud Católica de Santos Justo y Pastor, estuvo a cargo del padre Rafael Alcocer, quien disertó acerca de "Orientaciones sobre el matrimonio".

Definió la naturaleza de la sociedad conyugal, sus propiedades y sus fines, y analizó el espíritu del neopaganismo. Comparó el concepto que tenían los antiguos del deber con la acción ética del cristianismo. Para nosotros, los derechos son propiedades nuestras, pero los deberes están allí, porque son los derechos de Dios.

Citó la teoría de Bergeon sobre la moral cerrada y la moral abierta y la teoría eugénica, y termina diciendo que no se puede aceptar una doctrina dictada por hombres sin experiencia en la materia.

La numerosa concurrencia de jóvenes aplaudió calurosamente al padre Alcocer.

Hoy, a las ocho de la noche, en el domicilio de la Juventud, plaza del Doctor Mayo, 1, disertará don Joaquín Miranda sobre "España, país de Juventudes Católicas".

# Hoy, mitin de los alumnos de Arquitectura

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Pavón un mitin que organizarán los alumnos de la Escuela de Arquitectura, como protesta a la proposición presentada a las Cortes por los arquitectos, que solamente son satisfechos por los propietarios.

Harán uso de la palabra varios ingenieros, arquitectos y alumnos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Ayer aprobaron el número 258, don Enrique Ferrás Roger, con 35,8, y el 276, don José Sánchez de Valls, con 29. Para esta tarde, a las cuatro, del 275 al 323.

Oficiales de Instrucción Pública.—La "Gaceta" de ayer publica el cuestionario para la oposición a plazas de oficiales de Administración de tercera clase del Ministerio de Instrucción Pública.

Protestas en provincias

ASTURILO, 14.—Reunida en Asamblea la Asociación de Padres de Familia de Astudillo, acordó dirigir un telegrama de protesta contra la Ley de Congregaciones al presidente de la Cámara, pidiendo libertad para los padres para educar a sus hijos, conforme a sus ideales.

En León

LEÓN, 14.—La Asociación de Padres de Familia de León, ha dirigido al presidente de las Cortes un escrito, solicitándole que haga conocer al Parlamento la conveniencia de que se suspenda la aprobación del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas, dados los graves daños para la cultura del país, que ha de reportar su aplicación.

En Logroño

LOGROÑO, 14.—La Asociación de Padres de Familia, que cuenta con numerosos afiliados, cuyos hijos, en número de 4.000, acuden a los colegios de religiosos, ha dirigido instancias a los presidentes del Consejo y de las Cortes y al ministro de Instrucción Pública, suplicándole que no se apruebe el proyecto de Ley de Congregaciones.

# TRESCIENTOS PROPIETARIOS EXTREMEÑOS EN MADRID

### Vienen a exteriorizar sus quejas ante el Gobierno. Las provincias extremeñas, en plena anarquía. Un discurso en "La Unica" del señor Gil Robles

### La minoría agraria dará a la cuestión estado parlamentario

Ayer, procedentes de las provincias de Badajoz y Cáceres, llegaron cerca de trescientos propietarios que vienen en representación de los Sindicatos de los partidos de Almodrojo, Mérida, Zafra, Don Benito, Fregenal de la Sierra y Alburquerque. Cáceres también manda una nutrida Comisión.

### Reunión en "La Unica"

Por la mañana se reunieron en el salón de actos de la Sociedad "La Unica", en la calle de Barceló, para discutir y fijar definitivamente el programa que se ha de seguir.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores don Enrique Grandal, presidente de la Agrupación de Proprietarios; don Juan Muñoz Casillas, Sánchez de la de Badajoz; don Andrés Jiménez de la Rosa, presidente de la Federación de Proprietarios de Cáceres, y los señores Teixeira, Romero y Gamonal, vocales de la Agrupación de Madrid. Poco después llegaron los diputados señores Gil Robles e Hidalgo, que fueron acogidos con atronadores aplausos.

Empieza el señor Muñoz Casillas explicando las causas del viaje. El mes de octubre fué cuando en Badajoz culminó el estado de anarquía. Había y hay que restablecer la autoridad. Los centros de alojamientos, tal como se llevan a la práctica, conducirán rápidamente a la ruina de la región. Badajoz atraviesa una crisis de trabajo que no pueden soportar los propietarios, como así lo atestigua la presencia de todos vosotros en este local. Y eso que vosotros sois los pequeños propietarios, que los grandes tampoco pueden resistir. Hay que remediar la crisis diciéndole al Gobierno que apruebe los contratos de arriendo hechos por el señor Peña Novo.

Hay un problema latente, que es el de la autoridad. Problema que, mientras los ministros socialistas no dejen el Poder, creemos no se resolverá. Los alcaldes socialistas tienen también mucha culpa de esto; pedimos su destitución, si se quiere que haya paz en Badajoz.

El representante de Cáceres

Habla por Cáceres el señor Sánchez de la Rosa. Dice que en Cáceres se ha puesto en vigor, después que en Badajoz, el decreto de cultivos: esto arruina a Cáceres, que es más pobre que Badajoz.

Ha habido roturaciones violentas, sin castigos, hasta legalizándolas. Badajoz paga 16 millones de pesetas de contribuciones, que solamente son satisfechas por los propietarios.

Hay un problema de autoridad—no nos cansaremos de repetirlo—que no tendrá solución hasta que los ministros socialistas no dejen el Poder. Así como deben ser destituidos todos los alcaldes no preparados. Los gobernadores deben prohibir terminantemente toda propaganda extremista. Esto no lo hacen los socialistas. Del 50 por 100 de los problemas que se plantean en la región tiene la culpa los alcaldes socialistas. (Aplausos.)

Los técnicos, olvidándose de sus deberes, hacen lo que quieren. No se expresan.

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

Novísimos receptores SAIVIFON construcción americana, blindados, muebles lujosos altavoz interior, mando gradual luminoso, controlado especial de volumen y dispositivo para pick-up.

M. 3AP.—Modelo de lujo 3 válvulas, pentodo. Para alternativa. Ptas. 240 (Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes).

M. 3EP.—Modelo de lujo 3 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas. 190 (Modelos análogos valen 275 pesetas).

M. 2CP.—Modelo de lujo 2 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas. 170 (Modelos análogos valen 250 pesetas).

M. 3BA.—Modelo Baby 3 válvulas. Para alternativa. Ptas. 160 (Modelos análogos valen 250 pesetas).

M. 2EB.—Modelo Baby 2 válvulas. Para continua. Ptas. 100 (Modelos análogos valen 200 pesetas).

Garantizamos todos los receptores. Vistas sólo al contado. LEGANTOS, MADRID

man los censos. Sólo se atiende a lo que piden los directores de las clases obreras de los partidos que dominan.

Los majadales, ahorro de años y años, son roturados diariamente haciendo alarde de ello, incluso tocando el cuerno en la plaza pública y poniéndose al frente de ellos hasta concejales, para luego entregar sus nombres a la Guardia civil, pues saben que así se apoderarán de las tierras. (Muy bien.) Los que vivimos allí tenemos que hacer hasta un empeño en fabricar hambre. Esto es consecuencia del estado anárquico en que se encuentra Cáceres, y por eso, muchos pequeños propietarios no han podido venir a Madrid; por no dejar sus tierras a merced de la incultura y al bandijaje. Este estado anárquico de los campos es debido a los agitadores socialistas. La Prensa, a diario, publica atropellos a majadales, roturaciones, etc., etc.; la ganadería desaparece progresivamente, y a este desorden quiere dársele aspecto legal mediante los técnicos. (Fué ovacionado.)

### Problema de autoridad

Se levanta a hablar el diputado por Cáceres señor Hidalgo. Empieza diciendo que como extremeño y como diputado ve con sumo gusto esta manifestación de protesta de una región que padece hambre. En estos momentos no ve bandera política alguna; cuando un extremeño se le acerca a pedirle un favor no le pide su ficha política; le basta con saber que es extremeño. (Aplausos.) Está conforme con las peticiones que la Federación hace al Gobierno, aunque tiene que oponer algunos reparos referente a la número 6, que se refiere a las propagandas extremistas. A éstos mientras estén dentro de la ley se les debe dejar que propaguen sus ideas. Si no están dentro de la ley es cuando se deben contemplar se les debe meter en la cárcel. No cabe duda de que el problema de Cáceres y Badajoz es de autoridad; hace falta un hombre de autoridad suficiente para cambiar la fisonomía de estas regiones.

Con este Gobierno no se debe pedir nada. Por lo menos él no puede pedir nada, porque hace algún tiempo que ha roto con él. Esto podría ser mal interpretado, pero es que las peticiones que hacéis serán acogidas por mí y por mi partido. Y las daremos estado parlamentario. Termina diciendo que se abstendrá de pedir, pero en cambio exigirán. (Aplausos.)

Sólo justicia

Al levantarse el señor Gil Robles se ha acordado por una enorme ovación que le tributan los presentes puestos en pie.

Aquí, señores, no hay matices políticos. Sólo se pide justicia. Yo soy aborrecido por la minoría agraria y yo haré como esto todo estado parlamentario. Decía el señor Hidalgo que ha roto con el Gobierno; yo hace mucho tiempo que no tengo ninguna clase de contactos con él. Pues bien, yo que no tengo ninguna relación con el partido radical, a pesar de ello se ofrece ir con ellos a todos lados para

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

Novísimos receptores SAIVIFON construcción americana, blindados, muebles lujosos altavoz interior, mando gradual luminoso, controlado especial de volumen y dispositivo para pick-up.

M. 3AP.—Modelo de lujo 3 válvulas, pentodo. Para alternativa. Ptas. 240 (Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes).

M. 3EP.—Modelo de lujo 3 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas. 190 (Modelos análogos valen 275 pesetas).

M. 2CP.—Modelo de lujo 2 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas. 170 (Modelos análogos valen 250 pesetas).

M. 3BA.—Modelo Baby 3 válvulas. Para alternativa. Ptas. 160 (Modelos análogos valen 250 pesetas).

M. 2EB.—Modelo Baby 2 válvulas. Para continua. Ptas. 100 (Modelos análogos valen 200 pesetas).

Garantizamos todos los receptores. Vistas sólo al contado. LEGANTOS, MADRID

120 PESETAS SEMANALES confeccionando fáciles trabajos a domicilio en casa, todo el año. Novedades extranjeras patentadas. Est. KOMMI, Valencia

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

pedir justicia. Si el Gobierno no les hace caso, iré con todas las minorías al Congreso para decir lo que pasa, y esta será la segunda intervención enérgica que formularé sobre el problema del campo. Todo lo que ocurre se hace con la complicidad de los actuales gobernantes, que... (La ovación no deja de ir al final del párrafo.)

Ataca otra vez al Gobierno. Por último, se pone a disposición de todos ellos; es una causa justa y esto basta. Tengo—dice—una táctica parlamentaria que produce violencias. Por lo tanto, si queréis voy con vosotros o me quedo en casa. Por encima de todo está el interés general de España, a la que tenemos la obligación de defender. Es ovacionado por el público puesto en pie.

### En defensa de la propiedad

El señor Teixeira, por la Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas de España, se levanta a hablar.

Estoy enfermo de una enfermedad que acaso padezca también el señor Gil Robles. Es una enfermedad que, a los que la padecemos, se nos llama románticos. Y esta enfermedad es que se me ha subido el corazón a la cabeza. Al contrario de lo que pasa con otros, que se les baja el cerebro y el corazón al estómago. A estos últimos se les dice hombres cautos, hombres vivos, señores políticos.

Siente pesimismo, no derrotismo. No comprende a la República con este Gobierno, que debe irse cuanto antes. En este país los políticos han pecado siempre de optimistas. Yo, no. Estamos asistiendo a la descomposición de un pueblo, y éste debe alzarse diciendo que basta ya. No queremos seguir siendo víctimas de su conciencia y sectarismo. (Enorme ovación.)

Defensa de la propiedad se impone, porque en ella descansa el principio económico del país.

Hemos sido engañados. En las elecciones que nos pidieron nuestros votos diciendo que serían respetadas nuestras propiedades, cuando ahora ocurre todo lo contrario. Esto se hace a favor de la dictadura socialista que sufrimos. Termina diciendo que la salvación está en la unión de clases. Capital, inteligencia y trabajo unidos impulsan la cultura. Demosnos tres estados de dictadura. Fue muy aplaudido.

# Conclusiones de los propietarios de Badajoz

Las conclusiones que los propietarios de Badajoz presentan al Gobierno, son de siguiente tenor:

Realización inmediata de las obras del pantano de Cijara y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en unión de los caminos vecinales o carreteras, que sea más urgente su realización.

Crear en todos los Ayuntamientos unas Comisiones mixtas de obreros y propietarios para que administren e intervengan en el paro obrero la décima parte de la contribución.

Que el Gobierno dé a sus gobernadores instrucciones terminantes que eviten nuevos contratos de alojamiento en la provincia de Badajoz.

Aprobación del proyecto de Contratos de arriendos, que esta Federación hubo de entregar al gobernador general, señor Peña Novo.

No mantener en los campos de autoridad sino a quien es capaz de ejercerla, digna y adecuadamente.

Conceder al gobernador general plenos poderes para que se impida toda la propaganda que venga a hacer creer a estos buenos y honrados trabajadores extremeños, que por unas cuantas utopías es posible cambiar en unas horas o unos días, toda la organización social, que es obra de siglos.

Que los acuerdos de las Juntas de Política Rural no sean ejecutados sin la aprobación de los ingenieros del Servicio Agronómico, o los del Instituto de Reforma Agraria.

Supresión de los términos municipales. Que el ministro de Hacienda preste especial atención al problema del reparto de utilidades, con el fin de poner límite a las cantidades que pueden cobrar los Ayuntamientos, y evitar otros perjuicios que se están cometiendo.

Que se prohíba la importación de carbón vegetal que está deprecando el carbón extremeño y creando crisis de trabajo.

Y que se varíe la tasa del trigo, poniéndose como mínimo 33 pesetas hasta el 1 de enero; 55 desde el 1 de enero hasta el 1 de mayo, y 57 desde el 1 de mayo hasta el 1 de agosto, sin que pueda rebasarse de las 60 pesetas el quintal métrico.

Las de Cáceres

Las conclusiones que presentan los propietarios de Cáceres, van precedidas de un breve preámbulo, en el que reflejan la situación de anarquía en que se encuentra la provincia, como resultado de las actuaciones de los agitadores socialistas. Se lamentan de que no sólo no se castigan estos atropellos, sino se pretenda darles aspecto legal, mediante la intervención de los ingenieros. En las conclusiones piden:

Que cesen toda jurisdicción especial, cuyas atribuciones, que se dicen extraordinarias, someten—previa demanda de los alcaldes—a resolución personal, sin apelación y sin garantías, el porvenir de esta provincia.



# LA VIDA EN MADRID

## En la Diputación Provincial

Ayer celebró la Diputación su sesión ordinaria, presidida por el señor Salazar Alonso.

Se aprobó una moción de la Presidencia, proponiendo a la Comisión gestora la instalación de una centralita telefónica en el Hospital Provincial para la comunicación interna de sus diversas dependencias.

Asimismo se aprobó la adquisición, por gestión directa, de un automóvil y una camioneta, cuyo importe no excederá de 24.750 pesetas, destinadas a los servicios de Vías y Obras y Forestal y Agropecuario.

Una instancia de los empleados provinciales solicitando asistencia médica y farmacéutica gratuita, fué desestimada.

Se acordó tramitar un expediente de fraudación de cédulas personales, a instancia del señor Salazar Alonso.

Finalmente, el señor Salazar Alonso dio cuenta del avance de la liquidación correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 1932, según el cual resultará este liquidado, después de cubiertas las obligaciones pendientes, con un remanente de 3.675.000 pesetas.

## El Colegio Oficial de Licenciados y Doctores

Se ha reunido en Junta extraordinaria el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores. Antes de empezar la discusión del orden del día, el decano pronunció un breve discurso, frecuentemente interrumpido por aplausos, en el que hizo constar la gratitud de la Junta por la brillante votación con que fué elegido. Haciendo constar que aquellos votos, al mostrar su identificación con el Colegio, los hacía ver también con toda claridad la responsabilidad de su gestión en momentos de lucha como estos. Dijo que ellos serán la Junta de todos, no sólo de los que los votaron, y que únicamente pensarán en los intereses materiales y morales de los colegiados. Censuró a los autores de cierta nota de prensa, los que, después de someterse al fallo de la votación cuando ésta no les resultó favorable, se permitieron censuras inculcables sobre los móviles que puedan informar la conducta ajena. Anunció que la Junta estudiará el caso y resolverá en uso de sus atribuciones. Aludió irónicamente a esos sedicentes, amantes de la libertad y libres de coacción, que no vacilan en aceptar, impulsados por la pasión, disciplinas bien severas y ajenas a su clase y a su formación espiritual.

Inmediatamente, el tesoro dió cuenta de cómo, al aumentar los colegiados, se han incrementado los gastos, por lo cual solicitó un aumento en la cuota. Este aumento fué concedido por unanimidad, a partir del 1 de enero del año actual. Inmediatamente el decano, señor Sáinz Rodríguez, expuso cómo se conforma el orden de trabajo del Colegio, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Pidió un voto de confianza a la Asamblea para resolver este conflicto. Después de concedido y tras breves palabras de gratitud al director del Instituto de San Isidro, por la amabilidad con que acogió en sus locales al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, se levantó la sesión, sin que en ella ocurriese incidente alguno.

## Los Estudiantes Católicos

Hoy miércoles, a las seis de la tarde, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, don Claudio Riesgo del Campo desarrollará su anunciada conferencia sobre el tema "Síntesis del proletariado", que corresponde a las organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho.

La Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina ha organizado un curso de iniciación en la Ciencia Religiosa, que se celebrará los días 16, 23 y 25 del actual, y 9, 16 y 23 de marzo. Las lecciones estarán a cargo del padre Alejandro Martínez Gil, profesor del Seminario de Madrid, y serán las siguientes: Primero. La Religión como exigencia de la propia naturaleza humana. Segundo. El alma humana: su naturaleza, sus dotes. Tercero. Origen del alma: relaciones con el cuerpo; sus potencias. Cuarto. Las diversas Religiones; la religión cristiana; la religión católica. Quinto. La divinidad de Jesucristo; hechos comprobatorios. Sexto. Jesucristo hombre; su psicología. Resumen del curso.

En la Casa del Estudiante se reunirá esta tarde, a las siete, los simpatizantes con la formación de la Orquesta de los Estudiantes Católicos.

Hasta el día 25 se admiten carteles para el concurso que la Federación de Estudiantes Católicos ha organizado con objeto de anunciar la VI Exposición de Arte Estudiantil. En Mayor, 1, se facilitarán toda clase de detalles.

## La fundación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

Hoy, día 15, a las dos de la tarde, se celebrará en el Palacio del tradicional banquete en conmemoración de la fundación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. A dicho acto han prometido su asistencia el ministro de Agricultura y los directores generales de los cuales dependen los ingenieros agrónomos.

Las tarjetas pueden recogerse en la Asociación Nacional de Ingenieros agrónomos, Marqués de Valdeiglesias, 1, o en el mismo Hotel.

En la Económica Matritense

Anteayer tarde celebró sesión la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para dar posesión de la plaza de socio de mérito a doña Paulina Luisi, doctora en Medicina y notable publicista uruguaya.

La señora Luisi desarrolló el tema "El individuo humano como capital colectivo. Función de la higiene social". Entonó un canto a la República española, y explicó después una lección de la cátedra creada en Montevideo el año 1928 acerca de la función de la higiene social.

El señor Serrano Batanero, vicepresidente de la Corporación, contestó a la conferenciante.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se retiran hacia el Oeste las altas presiones de Inglaterra, mientras desciende la borrasca del Norte de Noruega, que está ya centrada en el Báltico Sur. Por las islas de Madeira, la Península Ibérica y todo el Mediterráneo se extiende una zona de débil presión, en la que se forman pequeños núcleos tormentosos que se trasladan hacia el Este. Por toda Europa Oriental los vientos son del Norte. Abundan las nieblas por Inglaterra y el tiempo es bueno por Francia, Suiza y Alemania.

Por España sigue el mal tiempo. Nieva por las provincias de Avila y Soría, y llueve o ha llovido por todas las regiones, menos por Baleares, Cataluña, cuenca baja y media del Ebro y Levante.

## Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Jaén, 28 mm.; Murcia, 15; Albacete, 11; Almería, 7; Guadalupe, Valladolid, Badajoz, 3; Baza y Granada, 2; Toledo, Victoria y Huelva, 1; Cáceres, 0,6; Orense, Palencia y Sevilla, 0,3; Alicante, Coruña, Salamanca, inapreciable.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7. L. Don Luis García Guijarro: "Valor económico social de nuestra producción naranjera" (con proyección).

Centro de Cultura Superior Femenina (Serrano, 37).—7.30. Doctor Suñer: "Piscicultura".

Colegio de Médicos (Esparteros, 9).—7.1. Junta general ordinaria. "Contribución de Anormales" (General Ordoña, 45).—10 m. Inauguración del edificio. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—7. Don Cruz Gallastegui: "Con sangüinada".

Instituto de Peritos Civiles (Pez, 19).—7.30. Junta para la elección de cargos vacantes.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7. T. M. Guindar: "Bisiet y Massenet".

Instituto Medinavieja (Arguñones, 31).—12 m. Doctor Esteban Anzari: "Contribución experimental al estudio de la licera péptica".

## Otras notas

Asociación Matritense de Caridad.—El estado de cuentas de la Asociación Matritense de Caridad, correspondiente al mes de enero último, arroja un total de ingresos de 42.020,75 pesetas y 61.715,88 de gastos. El número de mendigos que sostiene actualmente la Asociación, con carácter definitivo, es de 761.

Ateneo de Franciscanos.—La Junta directiva del Ateneo de Franciscanos ha quedado constituida como sigue: presidente, don Eliseo Cobo de Blas; vicepresidente, don Antonio García; secretario, don Demetrio García; tesorero, don Juan de los Ríos; secretario de actas, don Eduardo Medina; tesorero, don Benito García Rodríguez; bibliotecario, don Ulpiano Herrero; vocales: don Antonio Morales, don Eleuterio Sánchez del Olmo y don José María Zurcalday.

Colegio Oficial de Médicos.—En la Junta general ordinaria que celebrará esta tarde, a las siete, el Colegio de Médicos, se tratará de los siguientes extremos: Lectura del acta anterior, certificados médicos, colegiaciones honorarias, informe de la Comisión del Boletín y ruegos y preguntas.

Exposición del grabado checoslovaco.—Este certamen, organizado por el Museo Nacional de Arte Moderno en la Biblioteca Nacional, ha sido visitada hasta ahora por más de 1.800 personas. Continúa abierta los días laborales, de diez a una por la mañana, y de cuatro a siete por la tarde, y los domingos, de diez a una.



BARCELONA - BUENOS AIRES

Conte Biancamano de Barcelona

3 Marzo de Barcelona

GIULIO CESARE

24 Marzo de Barcelona

Médico, oculista y personal español Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO

4 Marzo de Barcelona

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR - NEW YORK

REX de Gibraltar

3 Marzo de Gibraltar

CONTE DI SAVOIA

10 Marzo de Gibraltar

AUGUSTUS

16 Marzo de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (via Hong-Kong), Australia.

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33.

MADRID: Alcalá, 45.

SEVILLA: Plaza Nueva, 4.

MALAGA: Alameda, 5.

DEBATE. 15-2-33.

SERNA (ANGEL J.)

Relojes despertadores bonitos

FUENCARRAL, 10.—MADRID

Arrendaria o compraria

Locales con terrenos amplios propios industria. Necesario agua abundante y fuerza eléctrica. Preferidos cerca ferrocarril.

Ofertas: JOSE BERNARDEZ, Avenida Menéndez Pelayo, 19, triplicado. Porteria.

50 PLAZAS DE CELADORES

de Mercados, Sueldo, 3.000 pesetas. Edad, 23 a 40 años. Instancias hasta el 15 de marzo. Para el programa, que reglamenta "contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes extensiones. Frutas económicas. Pantaleón Monserrat de Pano Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA

de los dos tercios del pago de Macharano, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

¿CALLOS?

¿Sufré usted de los pies? No conocerá usted el

UNGUENTO MAGICO

que en tres días extraiga totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista.

Fidato en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

PLAZA SAN ILDEFUNSO, 4 MADRID



MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO Grandes éxitos en últimos exámenes. Profesorado integrado por ingenieros. Clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes, de once a doce y de cinco a seis. ARENAL, 16, pral. MADRID. Teléfono 42570.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Juan Francisco Moreno Agustín

Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos

Que descansó en el Señor el día 12 de febrero de 1933

a los cincuenta y seis años de edad. Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual: su viuda, doña Juana Lacasa; hijos, don Juan Ignacio, doña Carmen, don Manuel, doña María, doña Pilar y don Javier; hija política, doña Pilar Solana; nietos, hermanas, doña María, doña Ana, doña Consuelo y doña Carmen; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones.

El funeral se celebrará el jueves, día 16 del actual, a las once menos cuarto, en la parroquia de San Jerónimo el Real.

Las misas gregorianas darán comienzo el día 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Pascual.

XXVI ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción, Santos Justo y Pastor (Maravillas), iglesia de San Manuel y San Benito, oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), en los Padres Salesianos (Ronda de Atocha, 17), en el altar de la Fabrica de El Escorial y en la villa de San María de Nueva Segovia), así como en el oratorio de la familia, en Sarria (Lugo) y en los Padres Mercedarios, de la misma villa, serán aplicadas por el alma de dicha excelsa señora.

Sus hijos, don Matías, don José; hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (4)

Oficinas de Publicación: R. CORTES, Valverde, 8, 1.º—Teléfono 10905.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

Doña Rosa López ANDRES

VIUDA DE OSATE

FALLECIO EL 16 DE FEBRERO DE 1907

R. I. P.

## El alcalde pide el derribo de la Cárcel Modelo

Como única razón alega lo "inadecuado del lugar que ocupa". No hay ningún proyecto municipal que la afecte. Hoy se tratará en el ministerio de Obras públicas de la desaparición del paso a nivel de San Antonio de la Florida

## EL DERRIBO DE LOS CUARTELES DE SAN FRANCISCO

Una sorpresa, entre varios asuntos de especial importancia que a su debido tiempo expondremos, contiene el orden del día de la sesión que ha de celebrarse el viernes: se pide nada menos que el derribo de la Cárcel Modelo. Como el llevar a cabo tan inesperado y desconcertante propósito escapa a las atribuciones del Ayuntamiento, la Alcaldía le propone al Pleno, para que éste, a su vez, lo solicite de los Poderes públicos.

Tan desconcertante—repetimos—es la iniciativa personal del señor Rico que, en verdad, no sabemos por cuál de sus múltiples aspectos comentarla. Como única razón se alega el "considerar inadecuado el lugar que ocupa".

Nadie juzga verosímil que tal petición prospere en las esferas gubernamentales. Hasta se nos hace difícil—aunque de esto fiamos menos—que el Ayuntamiento apruebe esta iniciativa. Pero como síntoma de la política municipal tiene valor inapreciable.

Se quiere derribar un edificio penitenciario "modelo" en su construcción y distribución, de magníficas dimensiones, moderno, situado en un extremo de la ciudad, aislado por sus cuatro fachadas, orientado a un parque público, porque se considera inadecuado el lugar que ocupa. Pero es que un edificio destinado a contener delincuentes condenados a penas no graves, procesados sujetos a prisión preventiva y simples detenidos, debe alejarse de la población como si se tratara de una leprosería?

La Cárcel Modelo, situada al final de la antigua calle de la Princesa y contigua a un parque público, del que se separa una muralla y un ancho paseo no muy transitado, no estorba a ningún proyecto urbanizador del Ayuntamiento de Madrid. Tal vez aconteciera, puestos a buscar otro emplazamiento, que no se encontrara ninguno adecuado dentro del término municipal. Algo que recordaría a aquel que no hallaba un árbol a su gusto. Mas, aunque el actual emplazamiento favoreciera poco a la estética de la ciudad, ¿es razón suficiente para emprender un gasto de tal magnitud? ¿Es tal la pujanza económica de la nación que permita estos caprichos? ¿Qué maravilla de urbanización debería ser Madrid para que esta reforma se impusiera?

Veis, señor alcalde, las necesidades de otros órdenes que el Estado desatiende... por falta de dinero. Mas ¿para qué esto? Sin salir de la órbita de lo que cargo, vea los barrios bajos de Madrid,

## La línea del Metro a Lavapiés

La misma Comisión de Fomento dictaminó, también, favorablemente, la apertura de pozos en la vía pública para construir la nueva línea del "Metro" Puerta del Sol-calle de Embajadores.

Los túneles irán por debajo del ministerio de la Gobernación y de muchos edificios particulares.

## Desaparición del paso a nivel de la Florida

El alcalde manifestó a los periodistas que hoy se reunirá, bajo la presidencia del ministro de Obras públicas, la Comisión de Accesos para estudiar la petición elevada por el Ayuntamiento de Madrid de que forme parte de los proyectos del ministerio la desaparición del paso a nivel que existe en San Antonio de la Florida, y su sustitución por un viaducto a nivel distinto.

—También se reunirá la Comisión municipal de Transportes, para estudiar el problema de la adjudicación de los autobuses.

En el negociado de Personal del Ayuntamiento se admiten ofertas de flores artificiales al por mayor con destino a las fiestas del Carnaval. El Ayuntamiento parece que se halla especialmente dispuesto a favorecer, de esta manera, el trabajo de familias modestas.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer a las cuatro y media de la tarde, se celebró en la parroquia de San Jerónimo, la boda de la bellísima señorita Cristina María Casanova Vila, con el joven arquitecto don Antonio G. de Aragón.

La novia lucía elegante traje blanco y velo de tul, y el novio vestía de chaquet. Bendijo la unión el párroco de la iglesia, don Antonio Calvo, y fueron padrinos, el general don Antonio Casanova, padre de ella, que vestía uniforme de gala, y doña Inocencia de Aragón, madre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por ella, su hermano don Luis, el coronel don José Cores, don Pio Ballesteros, don Juan Trasserra y don Manuel Moreno, y por el novio, don Antonio Palacios, don Miguel García, don Francisco Lamas-Serrate, don Emilio Fernández-Peña y don Juan Casanova.

Los concurrentes al acto, muy numerosos, fueron obsequiados con una espléndida merienda, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas por varias capitales españolas.

En la residencia de los señores de Rubio Castillejo (don Angel), en Córdoba, se ha celebrado la firma del contrato de esposales de su encantadora hija Elisa con el joven aristócrata don José de la Lastra y de Hoces, de las nobles familias de Torre Nueva y conde de Hornachuelos.

El acto se celebró ante el párroco de San Miguel, don Sebastián Crespo, y fueron testigos, por el novio, don Fernando Cabrera Domínguez y don Manuel de Hoces y Olalla, hermano del conde de Hornachuelos, y por ella, don Alfonso Porras Rubio y don Luis Claros Martín.

En breve se celebrará la boda de la bella señorita Josefina Montero Ríos, sobrina y ahijada de los marqueses de Alhucemas, con don Fernando Conde de Ponte.

Neurólogicas

Mañana hace años que murió don Carlos de la Bastida y Careaga, conde de Ardales del Río, y en sufragio de su alma se aplicarán diversos sufragios en Madrid y provincias. A su madre, la condesa viuda y hermana, damos nuestro pésame.

También mañana hace años que murió doña Rosa López Andrés, viuda de Osate, en sufragio de cuya alma se dirán misas en diversos puntos.

Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento del abogado don Joaquín Palacios y Martínez del Campo. En varias iglesias de distintas provincias se dirán misas por su eterno descanso.

Mañana, a las once menos cuarto, en la parroquia de San Jerónimo el Real, se celebrará un funeral por el eterno descanso de don Juan Francisco Moreno Agustín, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, fallecido el día 12 del actual.

VIAJEROS

Los condes de Buelna, hijo él de los marqueses de Acapulco y ella de los duques de Sueca, llegan a Madrid procedentes de Sevilla, donde residían, por haber sido destinado el conde, don Mariano del Prado y O'Neill, capitán de Artillería, a prestar sus servicios a esta capital.

Procedente de Biarritz se halla nuevamente en Madrid la princesa Bibesco, esposa del ministro de Rumania en España.

Después de permanecer una temporada en España, ha salido para París y Méjico el príncipe Max de Hohenlohe Langenburg.

Pasaron breve temporada en Córdoba los condes de la Cortina.

Ha salido para Londres el marqués de Sales.

Llegaron de San Sebastián la condesa de Ardales del Río; de Fregenal de la Sierra el marqués de la Molesina.

Se iban trasladado de Sntiñar de Barrameda a Sevilla, los marqueses de

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NEUROSICOS

Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

OPOSICIONES A CORREOS

Convocadas 150 plazas. No se exige título. No hay límite mínimo de edad. Exámenes en julio. Para programa, "Contestaciones" y preparación con PROFESORADO DEL CUERPO, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Telefonos "Residencia-Internado".

3 PESETAS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

TAMPONES PARA MAQUINA YOST, 12 FTAS.

PAPEL CARBON SUPERIOR, 7 PESETAS LA CAJA DE CIEN HOJAS

Todo se remite por correo a reembolso, sin aumento de precio.

ENRIQUE LOPEZ

PUERTA DEL SOL, 6 MADRID

## LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

"Pero la política es cosa de bromas"? "¿Qué se esperaba entonces de los socialistas? ¿Que se conformasen con la elevación del Primero de Mayo a fiesta nacional y el busto de Pablo Iglesias en los sellos de Correos? Es realmente pintoresco que los que pedían la colaboración ministerial socialista antes de la República la censuren ahora "sañadamente" y "con viveza". Están antes tiempos nuevos y nuevos estallidos. Y esto es lo que nos acaba de entrar en el mollejo del señor Lerroux. Está hablando "El Socialista". En cuanto a las próximas elecciones, son deplorables teorías para bobos" eso de decir que no serán sinceras. Serán más sinceras que las últimas monarquías, porque entonces se inhibió el gobierno, pero no redujo a la impotencia a los caudillos. Ahora el peligro, precisamente, no está en la actuación del Gobierno, sino en que "los caudillos monárquicos, disfrazados de radicales, intenten perpetuar los métodos de otro tiempo". En fin, en tal pueblo de tal provincia sería conveniente derogar la ley de libertades municipales, porque en caso contrario, se van a morir de hambre los obreros. ¿En tal pueblo sólo, colega? "

"El Imparcial" sigue en sus trece "Ese pintoresco entelequia de la F. I. R. P. E... "Los atornillados y atornillantes." "El Gobierno es un cadáver insepulto..." Los radicales han probado hasta la saciedad que a generosos nadie les iguala, si es para defensa de la República". ¿Quién puede poner en duda entonces su ardiente deseo de una concentración republicana? "

A buen seguro que el señor Martínez Barrios abusa un poco de la hipérbolo, viene a decir con su ironía atenuante "El Sol", "Mira lo que comparas al señor Lerroux con Briand y Strassemann!" "Como estadista casi inédito quizá encuentremos gemeros fecundos que le conviertan andando el tiempo, y para el bien de España, en un Floridablanca o en un Pitt". Pero, por ahora, la verdad no hay nada todavía. Y en cuanto a la economía nacional (artículo de fondo), la crisis mundial y la política de la Dictadura la dejamos destronada. Hay que rehacerla. Y es triste que los partidos políticos, se quieran prevaler en provecho propio del "dolor nacional", ¡no se comprende que es precisa, en este punto, la colaboración de todos? "

"A B C" se ocupa de la sustitución de la enseñanza que dan las Ordenes religiosas. Ahora, diciendo que se han falsificado datos para exagerar el número de alumnos educados en sus clases, se quiere hacer creer que para el próximo curso se habrán sustituido sus enseñanzas "Esto, naturalmente, es una superchería". Aparte de que, en lugar de los colegios católicos, surgirán otros del mis-

mo género. Porque—pese a todos los sectarismos—no ganarán ni esta ni ninguna batalla contra lo esencial, que es la Religión. Como no la han ganado ni la ganarán, en el matrimonio y en el cementerio".

Cinco grupos escolares. El Ayuntamiento de Madrid—que, "en efecto, no parecía estar a la altura de las circunstancias"—ha hecho su primera baza ("El Liberal"). Ciertamente el grupo escolar "Pablo Iglesias" es magnífico. Pero no tiene campo de juegos. ¿No sería un acierto del Municipio la cesión, con este fin, de la mitad, por lo menos, del solar que hay junto al mismo? ("La Libertad"). La "semana comunista" ha sido un fracaso. Pero es lamentable que hayan ido a chillar ante la Embajada alemana y la Legación del Perú (Ahorra)".

...

—¿Pero qué es eso?—pregunta un caricaturesco personaje de "La Voz" a su interlocutor. —¿Has comprado un radio? Y el otro le contesta: —"No ha habido más remedio. No quedaban ya tarjetas para el banquete ni invitaciones para el discurso, y yo no me quedaba sin oír al señor Azaña esta noche." "Dos mil seiscientos cubiertos. Todos los diputados aznistas, dominiquistas y socialistas. Todos los enchufistas. Todos los altos y medianos funcionarios, bien retribuidos." Esto—claro—no es ya de "La Voz". Es de "Mundo Obrero". Y lo que sigue, de "C N T": "Banquete neofrágico. Una caterva de estomagos agradecidos... La Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid, por medio de la presente nota, presenta en el banquete de esta noche los cuadros de 22 proletarios caídos por la metralla de la guerra pública en Casas Viejas. El Comité." Y el título que transcribimos a continuación, de "La Tierra": "El banquete de los antropófagos. La Comisión organizadora, el Jurado mixto y la Juventud socialista coaccionan al hotelero para que el ágape no sea servido por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo." Lo que "La Tierra" atribuye a "miedo, pánico y gindama". Para terminar, "La Nación", sintetiza: "Y no se irá jamás de blanco azul. ¡Hoy es el banquete, hoy!"

un "capeloso". Otro, compuesto con textos del señor Usanunio (a quien "Luz" se le sube a las barbas en cuanto dice un par de lindazes al Gobierno) y de su ex colaborador, señor Ortega y Gasset (que dejó de publicar artículos, coincidiendo con el cambio de dirección del órgano aznista), ambos diciendo peses de los frailes. Otro, constituido por una carta de Bilbao, donde se dice que "nada más fácil" que prohibir la enseñanza de las Ordenes religiosas. Por último, otro haciendo apuntes porque EL DEBATE defiende la libertad de conciencia. El pequeño colega no puede vivir sin segregarse artículos contra EL DEBATE. Está visto.

Los periódicos ministeriales, por supuesto, no hablan de lo que ocurre con la Reforma agraria fuera de programa que están realizando las turbas. "La época", si. España "quiere vivir, y que no la desangren". Y se está desangrando hasta el punto de que "un día llegará en que la miseria cobije por igual al propietario y al jornalero, porque nadie tendrá nada que valga algo". Y "El Siglo Futuro": "...se cortan por el pie las centenarias encinas y los centenarios olivos... se perniquebran los ganados de labor... roturados los pastizales, se muere de hambre la ganadería... ¿Cómo quiere el señor Maura, uno de los padres de la situación, que se le dé crédito cuando dice que la República va a nacer ahora? "

Por lo que se refiere a elecciones, "La Nación"—que, sin embargo, anuncia que se someterá al criterio de la mayoría—entiende que las derechas no deben ir a las urnas con esta Gobierno y bajo leyes de excepción. "Diario Universal" insiste en que estas Cortes no representan al país, ya que la Conjuración republicano-socialista hizo que salieran hombres de derecha con votos de izquierdas y viceversa, y no hay medio de saber cuál de las ideologías representan el Gobierno y la mayoría. Un señor, en el "Heraldo", se indigna por ciertos impresos clandestinos que por lo visto circulan por ahí. Y dice que eso es una cobardía que nada tiene que ver con las "Hojas Libres", que los señores Usanunio y Ortega publicaban "dando la cara".

Decididamente, el señor Pildain hizo blanco con su discurso. Cuatro articulazos, nada menos, dedica "Luz" a tratar de la cuestión religiosa. Uno, para demostrar que el mencionado señor es

la mejor calidad y precios.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

NAVARRO. Valverde, 5

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS



# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0,60 ptas.  
Cada palabra más..... 0,10 " "  
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

## ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Alas, Empresa anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Fuencarral, 63, mo. 2.º, Madrid. Agencia Laguna, Preciados, 62, Madrid. Quiéscalo calle de Alcalá frente al Banco de España.

## Sin aumento de precio

### ABOGADOS

ABOGADO G. Arlas Fuencarral, 147, duplicado. sets-iste. Teléfono 43333. (5)  
SEÑOR Cardenal, abogado. Consultas, tres. Cervantes, 19. Teléfono 12320. (8)

### AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia 6. (7)  
DETECTIVES privados, vigilancias reservadas, informes garantizados, divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 15232. (8)

### AGENCIA Cavi Mensajerías

Reporte de correspondencia circular. Teléfono n.º 9067. Fuencarral, 55, tercero. (V)

### ALMONEDAS

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (V)

### LIQUIDACION

comedores, despachos, alcohol, armarios, sillas, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio, gabinetes, 17. (20)

### CAMA dorada

45 pesetas. Lavabo plaza, 16. Puente Pelayo, 35. (T)

### MUEBLES

Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

### LIQUIDACION

muebles lujos, dormitorios, comedores, trapearios, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

### PERSONALIDAD extranjera

Líquida plus muebles, alfombras, porcelanas, bronces, despacho Rembrandt, arañas, mancha Manila. Enciclopedia España compañía. Ayala, 10. (T)

### LIQUIDACION

verdadero, comedores, alcohol, despachos, camas, armarios, muebles, precios increíbles. Traspasos local. Luna, 17. (2)

### LIQUIDACION

recibimiento, despacho español, comedor, alcohol, jacobino, trébol, trapeario. Luna, 20. (2)

### MUEBLES

cuadros antiguos, arañas, altar, librería, cinco metros. Puebla, 18. (10)

### COMEDORES

alcohol, todas clases, baratas. Matagorda, 7. (7)

### LIQUIDO

comedores, 100; comedores jacobino, 300; comedores lunas, biseladas, 206; alcohol, 280. Luna, 27. Trigueros. (5)

### PARTICULAR

vende mobiliario elegante, incipies, cuadros, objetos. Hermán Cortés, 25, primero izquierda. (12)

### AVISO

se vende comedor estilo español, salicote dorado, dos jarrones grandes, bandejas de plata, relojes sonería inglesa, autoplano Anglijo con órgano, cuadros y retratos de buenas firmas y objetos bonitos. Valgame Dios, 6, entresuelo derecho; de diez a una y de tres a media a siete (entre Augusto Figueroa, y Graviña). (12)

### ALQUILERES

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (V)

### HOTEL Chamartín

frente San Rafael, 425 mensuales. Teléfono 54899. (3)

### FISOS

ameublados, casa nueva, desde 300 pesetas. Detalles: 52065-33943. (3)

### ALQUILER

magnífica tienda, almacén, gran industria. Concepción Jerónima, 3. (3)

### PONGA

sus anuncios en Glorieta San Bernardo, 3, Publicidad "Oto". (3)

### CASA

nueva, 120-140, calefacción central, baño, 3 plazas. Metro Ríos Rosas, trasvía 17-45. Alameda, 6. (3)

### CUARTOS

55; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 104. (2)

### NAVES

preparadas industria, garage, tienda, con, sin vivienda. Embajadores, 10. (2)

### HERMOSO

piso confortable, Paseo del Prado, 12. (4)

### HERMOSA

tienda, con vivienda y sótano. Argumosa, 3. (4)

### PROPORCIONAMOS

relaciones pises desahucios y amueblados. Preciados, 33. (4)

### CEDO

piso amueblado, calefacción, baño, gas. Razón: Concepción Jerónima, 4, 2.º. (4)

### CENTRO

exterior, 110 pesetas; interior, 70. Travesía Alfaro, 5. Final Gran Vía. (2)

### TIENDA

con habitación, pesetas 75. Travesía Reloj, 5. (4)

### FISOS

modernos, todo confort, familias reducidas. Covarrubias, 10. (V)

### DESPACHO

bien amueblado, 100 pesetas. Libertad, 4, principal. (2)

### AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (V)

### NAVES

automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

### ALQUILER

automóviles lujos, bodas, abonos, excursiones con autocar. Ayala, 10. (10)

### LIBRERÍA

de la 13, moderno. (20)

### CUBIERTAS

que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Felicidad, número 10. (10)

### ENSEÑANZA

conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (10)

### CUBIERTAS

Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

### ACCESORIOS

eléctricos automóviles accionados. Mayor surtido. Vicente Jiménez Leganitos, 13. (11)

### RELACIONO

compradores y vendedores "autos", particulares. Principe, 4. (3)

### NEUMATICOS

oportunidad, los mejores. Santa Felicidad, 10. Teléfono 3627. (3)

### PONGA

sus anuncios en Glorieta San Bernardo, 3, Publicidad "Oto". (3)

### GARAGE

de camionetas, naves, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

### FIAT

525. Separación, perfecto estado, vendedores. Francisco Giner, 28. (T)

### AUTOMOVILES

de ocasión; Vendo, comodísimo, magníficamente equipados. Tengo magníficas oportunidades para la venta. Villanueva, 19. (3)

### PACKARD

siete plazas, separación, estado, 75. siete plazas, casi nuevo, vendido. Alcaiz, 173. (3)

### CHRYSLER

7, seis ruedas metálicas con neumáticos, magníficamente equipados. Villanueva, 19. (3)

### PISTONES

Segmentos, Ejes, Válvulas. Ureño y Compañía. Almagro, 3. Teléfono 30334. (3)

### SEGMENTOS

American Hammered y No. 10. Los mejores. Agentes generales. Alonso García y Compañía. Barbraza de Braganza, 22. (3)

### BUICH

7 plazas, Factor, impecable estado, 75. Nueva, Montserrat, 4. (3)

### CAMISAS

"Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (V)

### CALZADOS

crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Retales, 10. Teléfono 17158. (24)

### MEDIAS

suelas, tapers caballero, casidas, 5 pesetas. Calle de Media Granda, número 22. (7)

### SEÑORITAS

Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y enanchados. "Ebrox", Almirante, 24. (24)

### SECRETAS, urinarias, sexuales

Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (8)

### DENTISTAS

DENTADURAS, dentista especializado. Alvarez, Magdalena, 28. Consulta, 9-12. (3)

### ENSEÑANZAS

SEÑORITA francesa (Paris) diplomada. Lecciones enseñanza rápida. Alcaiz, 38, moderno, principal izquierda. (T)

### SEÑORITA

parisina, joven, licenciada Sorbona. Lecciones francés. Pl Margall, número 6109. (3)

### ACADEMIA

Balmes. Bachillerato, Derecho, Magisterio, Policia, Estadística, Catastro, etcétera. Internado católico, 6 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 1828. (3)

### PONGA

sus anuncios en Glorieta San Bernardo, 3, Publicidad "Oto". (3)

### BUSCA

buen Colegio primario, secundaria, alemán, inglés, francés. Atocha, 4, triplicado. (3)

### 135

plazas auxiliares administrativas, abonos, sexo. No exigen título. Preparación especializada. Internado. Academia Central. Luna, 22. (10)

### LECCIONES

gratuitas a principiantes, por francesa diplomada, cursos, conversación. Píngot, Atocha, 4, tercero. (V)

### INGLES

indones. Clase particular, 20 pesetas. Ray, General Forlier, 15. Teléfono 36109. (2)

### SEÑORITA

extranjera, diplomada, desahucio, lecciones preparación bachillerato francés, alemán. Teléfono 41631. De la Alcaiz, 173. (3)

### ALEMÁN

francés, italiano, clases particulares por señorita alemana. Teléfono 36793. (A)

### INGLES

londinense, francés rápido, particulares, diplomáticos, 30 pesetas. Pardiña, 29. (2)

### CARRERA

especializado, latín, oficio Academia Colegio, clases. Escríbale: Santa Fe, 2. (3)

### TAGUIRIFA

Botla mal explicada, es tediosa, García Bota logra hacerla seductora. (2)

### CEDERIA

magníficos locales amueblados, céntricos, para academia con internet, para admisión profesional para el comercio. Apartado 12.041. (3)

### PREPARACION

Auxiliares Instrucción pública por oficial Cuerpo. Academia Villanueva, 19. (3)

### ORRITOS

Telegrafos, Policia, Granda, 60. Exitos Marín. Claudio Coello, 16. Colegio. (3)

### PROFESORA

francesa, diplomada, clases particulares, colectivas, económicas. 50, ya, 71. (2)

### P O F O S O R

matemáticas, contabilidad, Comercio, Avenida Eduardo Dato, 20, cuarto derecha. (6)

### MARINA

Mercante. Aduanas, profesor particular. Avenida Eduardo Dato, 20, cuarto derecha. (8)

### TELEGRAFOS

Preparación por profesor del Cuerpo. "Academia Astra". Teléfono 15315. (T)

### CHARRERAS

Comercio. Preparación Ramos. "Academia Astra". Jovelinoso, 8. Teléfono 15315. (T)

### ESPECIFICOS

LOMBRINCIA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (3)

### LAS

señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Indusa Deber encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (23)

### RESISTENCIA

energía, virtud, vigor, las propiedades del mejor alimento vegetal el "Sagum". (24)

### DIABETICOS

Tomad para evitar azúcar. Glicemial. Gayoso, principales farmacias. (2)

### FILATELIA

COMPRAMOS vendemos sellos, colecciones, libros, discos. Teléfono 13970. Forzas 2, librería. (5)

### COMPRO

sellos corrientes España. Colecciones. Armando Gómez. Hernando Coello, 9, Sevilla. (3)

### ESTABLES

uno, dos amigos, precios económicos. Calle Dos de Mayo, 6, principal. (6)

### ESTABLES

matrimonio, amigos, 4 pesetas exterior, baño, calefacción, teléfono. Reta, 37, principal. (6)

### PENSION

económica, familias y establecimientos. Fomento, 8. (4)

### PENSION

confort, estable, Goya, 6. (A)

### HABITACION

confort, todo confort, barrio elegante. Ronda de Valencia, 24. (12)

### LONDRES

"Leinster Palace Hotel". Proprietaria española, todo confort, precios desde seis chelines (6), pensión completa. 18 Leinster Square, Baywater. (T)

### FAMILIA

honorable, espaciosa habitación, dos amigos, calefacción, baño, teléfono, ascensor. General Forlier, 35, primero izquierda. Teléfono 1828. (3)

### CEDO

gabinete, alcoba. Concepción Jerónima, 19. (3)

### HOTEL

R. A. M. Construido expreso para alquiler de habitaciones amuebladas, habitaciones, habitaciones con cuarto baño, ascensor, calefacción, teléfono. Desde 8,00 incluido el desayuno. Pinar Ruiz Zorrilla, 5. Entre Bilbao, inmediato Avenida Pelayo. (3)

### SEÑORITA

honorable, cede habitación secundaria, señorita. Habitaciones con baño, señora. San Fernando, 2. (3)

### PENSION

en familia seria, confort, cinco pesetas. Postas, 34, primero. (3)

### PENSION

Mary, confort, matrimonios, individuales. Eduardo Dato, 2, A. (T)

### GABINETE

exterior, uno, dos huéspedes señoras. Completo confort. Serrano, 40, principal. (3)

### PENSION

Torío. Viajeros. Próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

### PENSION

Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa. 10 a 35 pesetas. Colección, baño. Avenida Conde de Peñalver, 14-16. (T)

### GABINETE

y alcoba soleadas, confort, con. Plaza Oriente, 8. (2)

### SEÑORA

cede habitación pensión señoras. Conde Peñalver, 18, portaría. (3)

### SEÑORA

honorable cede gabinete exterior. Espos y Mina, número 18. (3)

### SEÑORA

cede habitación confortable. Alcaiz, 173. (3)

### PROPORCIONAMOS

huéspedes estables y gratuitamente relaciones hospedaje. Preciados, 33. (3)

### HOSPEDAJE

confortable, sol, teléfono. Metro Becerra, 7 pesetas. Ayala, 154. (5)

### CASA

particular confortabilísima desea empleado estable, buenas referencias. Razón: Conde Peñalver, 18, portaría. (3)

### ESTABLES

5,50 a 8,75 confortabilísimos, frente Palacio Prensa; estudiantes, familias, gabinete, dos, tres amigos, calefacción. H. Baltymore. Miguel Moya, 4, segundos. (6)

### PARTICULAR

cede magnífica habitación exterior, confort, teléfono. Infantes, 32, segundo izquierda. (3)

### PARTICULAR

magnífica exterior soleada, matrimonio, dos amigos, baño, con. Travesía Trujillos, 2, segundo izquierda. (V)

### HABITACIONES

soleadas, confort, comodísimo, tranvía, Metro, con, sin. Goya, 10, segundo izquierda. (V)

### EXTERIOR

confort, uno, dos amigos. Lara, 7, tercero centro izquierda. (E)

### TURISTAS

viajantes estables, seis, siete, ocho pesetas, pensión completa próximo Gran Vía. Universidad, confort. Corredor Baja, 14, principal. Teléfono 11827. (3)

### PENSION

Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Precio de EL DEBATE. (3)

### PONGA

sus anuncios en Glorieta San Bernardo, 3, Publicidad "Oto". (

UN ARREGLO GENERAL

Lo más extraño en estos negocios africanos es la desproporción del Gobierno español, muy atento en Ginebra a asuntos que no nos interesan...

gía y constancia sus puntos de vista originales. España no tiene más que oponer, con energía y constancia, sus justas reclamaciones africanas...

Imaginemos un observador nacional o extranjero curioso de observar de rasar los pensamientos del Gobierno de Francia y del de España sobre el Sahara...

Debe exigirse, antes de toda negociación, el cumplimiento de los acuerdos que precedieron a la colaboración en el Rif...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Obras de imaginación

Me detengo ante el escaparate de una librería, y el librero, que me atiende desde el interior, sale a la puerta...

—No, señor; imitaciones nada más la colección se titula "Los proyectos de don Inda"...

NIEVE, por K-HITO



—No haga usted caso, doña Eudvigis. Año de nieves, año de bienes. —Sí, señora, sí; pero... confiscados.

ACUARELA S Notas del block

Del cielo intensamente azul, alto y transparente de cristal, cielo andaluz, coligaban, espaciadas, nubecillas blancas, como cortinas de harén...

No eran propios de febrero aquellos calores de hace ocho días. Lo prueban los tríos actuales. Nieves, llovias, heladas... Buen desengañado para los que creyeron en la primavera...

Alborno, que no tuvo tiempo de constatar al señor Pildain en el Congreso, se marchó a Albacete en viaje de propaganda...

"Ediciones FAX" PLAZA DE SANTO DOMINGO 13. APARTADO 8.001 TELEFONO 13019. MADRID OBRAS NUEVAS Y DE ACTUALIDAD

- ANTE LA APOSTASIA DE LAS MASAS. Por G. Robinot Marcy. Tomo XXI de "Biblioteca de Cuestiones Actuales..."
LA TRAYECTORIA DE UNA REVOLUCION. La revolución francesa vista a través de sus hombres representativos...

Atrevase los Alpes en un avión sin motor Se reforma la instrucción pública en Rusia

MILAN, 14.—La tentativa de atravesar los Alpes en un avión sin motor ha sido realizada con éxito completo...

MOSCU, 14.—El Comité Central Ejecutivo del partido comunista ruso, ha decidido una reforma completa de la escuela comunista...

Folleto de EL DEBATE 90) B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO (NOVELA)

—¿Sabe usted si Antón está con mi hermano Esteban? —En este instante no. El señor Mansegur está solo en la terraza...

campesina, la señorita de Davignan se vió asaltada por una idea que no se le había ocurrido antes...

niendo lo necesario para conducirnos al castillo de Rathamuelle... ¿no? —La pastora se encogió de hombros con displicencia...

las habitaciones del piso alto, y asomadas a la ventana, pudieron percibirse del aspecto del cielo, realmente intranquilizador...